



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**Análisis jurídico al artículo 2 numeral 22 de la constitución
política del Perú, con respecto a la tala ilegal**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Abogada**

AUTORA:

Morales Salazar, Yandira Dayselu (orcid.org/0000-0002-2231-9958)

ASESOR:

Mg. Riveros Tolentino, Edy Leonardo (orcid.org/0000-0002-6556-569X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derechos fundamentales Procesos Constitucionales y Jurisdicción Constitucional y
Partido Político

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Apoyo a la reducción de brechas y carencias en la educación en todos sus niveles

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatorio

En primer lugar, a Dios, por permitirme guiar mi camino a ser un buen ser humano.

En segundo lugar, a mis padres Charlo y Francisca quienes me brindan su apoyo incondicional por las enseñanzas

Agradecimiento

A la universidad Cesar Vallejo por brindarme la oportunidad y poder lograr un proyecto de crecimiento profesional

A mi asesor el Mg.Edy Leonardo Tolentino por guiarnos y compartirnos todos sus conocimientos para el desarrollo de este proyecto de tesis

Índice de contenido

Carátula	
Dedicatorio	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenido.....	iv
Índice de tabla	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I.INTRODUCCIÓN	1
II.MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	11
3.1. Tipo y diseño de Investigación	11
3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización.....	12
3.3 Escenario de estudio.....	14
3.4. Participantes.....	14
3.5. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos.....	15
3.6. Procedimiento	16
3.7. Rigor científico.....	17
3.8. Métodos de análisis de datos	18
3.9. Aspectos éticos	20
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	21
VI. CONCLUSIONES.....	37
VI. RECOMENDACIONES.....	38
REFERENCIAS	39

Índice de tabla

Tabla 1. Matriz de categorización.....	13
Tabla 2. Lista de entrevistados: abogados litigantes, fiscal provincial, asistente fiscal .	15
Tabla 3. Cuadro de validación instrumento 1	17
Tabla 4. Cuadro de validación instrumento 2	18
Tabla 5 Resultados del objetivo específico 1	22
Tabla 6. Resultados del objetivo específico 2	23
Tabla 7. Resultados del objetivo específico 3	24
Tabla 8. Técnica de revisión de fuente doctrinario	
25 Tabla 9. Técnica revisión de fuente doctrinario.....	26
Tabla 10. Técnica revisión de fuente doctrinario	26
Tabla 11. Compendio y resultado final del trabajo de investigación.....	28

Resumen

La presente investigación que lleva como título “Análisis jurídico al artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú con respecto a la tala ilegal”, tiene como objetivo principal analizar desde el aspecto jurídico el Art. 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú y como esta se relaciona con la Tala Ilegal en el Distrito de Sivia-Ayacucho-2022; donde claramente se establecerá la relación existente entre las categorías.

La metodología aplicada será de tipo: básica, enfoque cualitativo, diseño fenomenológico, empleándose los métodos: inductivo, deductivo, hermenéutico, explicativo, exegético, sistemático. Además, también se aplicó dentro de la metodología las siguientes técnicas; guía de entrevistas y análisis documental; para la recolección objetiva de datos dentro del desarrollo de la investigación

Por último, se logra concluir dentro del trabajo desarrollado la existencia de una relación directa de la tala ilegal de árboles con la afectación con los bienes jurídicos protegidos del artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú; donde claramente la investigadora pretende establecer alternativas de solución dentro del marco nacional.

Palabras clave: bien jurídico, derecho, tala ilegal, vulneración

Abstract

The present and research that is entitled "Legal analysis of article 2 numeral 22 of the political constitution of Peru", with respect to illegal logging, Ayacucho - 2022 has as its main objective to analyze from the legal aspect the Art. 2 numeral 22 of the Political Constitution of Peru and how it relates to Illegal Logging in the District of Sivia-Ayacucho-2022; where the existing relationship between the categories will be clearly established.

The applied methodology will be of the type: basic, qualitative approach, phenomenological design, using the methods: inductive, deductive, hermeneutic, explanatory, exegetical, systematic. In addition, the following techniques were also applied within the methodology; interview guide and documentary analysis; for the objective collection of data within the development of the investigation

Finally, it is possible to conclude within the work developed the existence of a direct relationship between the illegal felling of trees with the affectation of the protected legal rights of article 2, numeral 22 of the political constitution of Peru; where the researcher clearly intends to establish alternative solutions within the national framework.

Keywords: legal right, right, illegal logging, violation

I.INTRODUCCIÓN

El trabajo de investigación materia de estudio, tendrá como tema base el análisis del artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú con respecto a la tala ilegal; donde a la letra versa los derechos consignados como: el derecho a la paz, a la tranquilidad, a gozar de un ambiente equilibrado y al desarrollo de la vida, y como estos son vulnerados a través de la práctica del delito de la tala ilegal la cual afecta y atenta contra los recursos forestales, medioambientales donde claramente este tipo de problemas, está conllevando a una gran degradación de las tierras, en ese sentido cabe mencionar en el **ámbito mundial** que la tala ilegal es considerado como el tercer crimen a nivel mundial y claro ejemplo está el país de España que cada año provoca una deforestación de 32.900 hectáreas de la selva reduciendo así el ecosistemas y sobre todo atentando contra los diversos recursos naturales de carácter animal en todo el sector forestal mundial, percibiéndose así una alteración a todos los ecosistemas circundantes y también una clara vulneración al derecho universal que todas las personas humanas residan dentro de un ambiente saludable.

En referencia al **ámbito nacional** en nuestro país la tala ilegal no es un tema ajeno, ya que solo en el año 2020 se tuvo un informe muy preocupante en la cual se daba a conocer que 300 árboles fueron talados en solo unos tres meses en nuestras áreas amazónicas (selva); es por ello que nuestras autoridades a través de organismos especializados hacen el esfuerzo en poder contrarrestar estos tipos de problemas que día a día se viene incrementando, ya que la ciudadanía no está siendo responsable con respecto al uso de las tierras y el uso inapropiado de la biodiversidad. Uno de las causas principales del porque se ha incrementado demasiado la tala ilegal es la agricultura, la cual va relacionado con el dinero o la necesidad de los agricultores de mantener a sus familias y es por ello que la deforestación de árboles se da con el motivo de extender y obtener más espacio para sus sembríos.

De igual manera en el **ámbito local** dentro del distrito de Sivia se ha visto esta misma problemática, la cual se ha incrementado a causa de la pandemia, ya que las personas que radicaban en distintas ciudades, así como en la capital

tuvieron que volver a sus pueblos natales para dedicarse al sembrío de diversas plantas, pero sobre todo y en especial al de la hoja de coca; y por esta causa se tuvo como hechos la tala ilegal de recursos forestales en las diferentes áreas geográficas de la selva ayacuchana, donde dichas actividades practicadas por los pobladores de la localidad, trajo consigo consecuencias que día a día se van incrementando pudiéndose, observar cómo diversos ecosistemas donde conviven una diversidad de flora y fauna; se va degradando y en muchos casos extinguiendo; y también se puede observar a esa problemática la desatención de las autoridades de dicho distrito, que al parecer no toman ninguna medida para poder contrarrestar con esta problemática que afecta a muchos individuos quienes viven dentro de ese ambiente, y una de las consecuencias a relucir hoy en día, es el cambio climático que se percibe, es decir las fuertes temperaturas de calor que es intolerable y esto acarrea ciertas enfermedades a la piel por el contacto directo del sol con el ser humano.

Por lo cual, lo que se busca es poder contrarrestar estas actividades ilícitas que depredan nuestro ecosistema y degradan nuestra flora, para ello se propondrán ciertas medidas que busca reducir este tipo de actividades que realizan los agricultores de la zona, con la colaboración de las autoridades del lugar y porque no con algunos organismos del estado como la SERFOR, OSINFOR entre otras. Por otro lado, también se busca poner mayor rigurosidad y fiscalización ante estos tipos de actividades ilícitas, y proponer ciertos programas que incentiven a los agricultores a no deforestar y degradar el ecosistema con los sembríos de la hoja de coca sino cambiar esa actividad con una mucho más beneficioso para la población que ayude así a poder preservar por muchos más años el medio ambiente.

Es por eso que el trabajo de investigación plantea el siguiente problema general: ¿Cuál es el análisis jurídico del Art. 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú y como esta se va relacionando con la Tala Ilegal en el distrito de Sivia-Ayacucho, 2022?; Asimismo, de esta manera se plasmaron los siguientes problemas específicos: teniendo como **problema específico 1**. ¿Cómo la Tala Ilegal, afecta el derecho de disfrute a un ambiente equilibrado, tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el distrito de Sivia-

Ayacucho, 2022? Por lo cual cabe mencionar el **problema específico 2**. ¿De qué manera la Tala Ilegal afecta el derecho al adecuado desarrollo de la vida, tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el distrito de Sivia-Ayacucho, 2022? y por último tenemos el **problema específico 3**. ¿De qué manera la Tala Ilegal afecta a la tranquilidad tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el distrito de Sivia-Ayacucho, 2022?

La presente investigación contiene las siguientes justificaciones: **teórica** es procurar establecer un antecedente académico, dentro de la especialidad del derecho ambiental, el cual en los últimos años esta rama jurídica se ha convertido en un arma de protección del medio ambiente y sus recursos que la rodean para que sean valorados, conservados y protegidos para las futuras generaciones. La **práctica**, el beneficiario directo de toda esta investigación será toda la población de la Municipalidad del Distrito de sivia, debido a que este podrá establecer acciones de carácter jurídico-ambientales, para así contrarrestar con estas prácticas ilegales que dañan el ecosistema y el derecho a un ambiente sano-saludable para toda la población siviana. Generando así medidas de participación no solo de las autoridades sino de la población en general sobre la importancia que es el preservar un ambiente sano.

En la **Metodológica**, se determinará dentro del enfoque cualitativo, infiriendo como su tipo y diseño, en correlación a la guía de investigación de nuestra casa universitaria, también se aplicará los respectivos procedimientos que estará dentro del desarrollo de la investigación en conveniencia del problema planteado, adoptando distintos recursos bibliográficos ya sean físicos o virtuales, con la finalidad de alcanzar los objetivos establecidos. Con referencia a la justificación **legal**, se trata de establecer precedentes que logren una mayor actualización en conocimientos sobre los efectos que producen este tipo de consecuencias originadas por la actividad del hombre, sobre todo en este caso especial, lo estipulado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú.

De esta forma es indispensable indicar que el **objetivo general** de la investigación es: Analizar desde el aspecto jurídico el Art. 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú y como esta se relaciona con la Tala Ilegal en el

distrito de Sivia-Ayacucho-2022. Es por ello, que al establecer un objetivo general se obtuvo un aporte cognitivo en concordancia con el siguiente **objetivo específico 1**: Explicar cómo la Tala Ilegal, afecta el derecho de disfrute a un ambiente equilibrado, tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el distrito de Sivia-Ayacucho, 2022. Asimismo, tenemos al **objetivo específico 2**: Analizar de qué manera la Tala Ilegal afecta el derecho al adecuado desarrollo de la vida, tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el distrito de Sivia-Ayacucho, 2022.y por último tenemos al **objetivo específico 3**: Explicar de qué manera la Tala Ilegal afecta a la tranquilidad tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el distrito de Sivia-Ayacucho,2022.

En consecuencia, de todo lo vertido de esta investigación se han desarrollado los supuestos que resultaran necesarios para la metodología y la obtención de futuras aportaciones, por ello se plasmó el siguiente **supuesto general**: La tala ilegal vulnera algunos derechos contemplados en el art. 2 numeral 22 de la constitución política del Perú, como son el derecho a la paz, a vivir en un ambiente equilibrado y gozar de una tranquilidad adecuada en el distrito de Sivia-Ayacucho, 2022.

Por tal motivo, conseguimos plasmar los siguientes supuestos específicos, que son las hipotéticas respuestas a las que pretendemos alcanzar a través del avance del estudio como **supuesto específico 1**: La Tala Ilegal, afecta el derecho del disfrute a un ambiente equilibrado el mismo que se encuentra contemplado en el artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú en cuanto a que la tala indiscriminada de los árboles produciría un aumento del dióxido de carbono en el aire que respiramos y por lo mismo no se estaría gozando de un ambiente equilibrado en el distrito de Sivia-Ayacucho, 2022. Por otra parte, el **supuesto específico 2**: La Tala Ilegal, afecta el derecho a un adecuado desarrollo de la vida el mismo que se encuentra contemplado en el artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú en cuanto a generarse a la tala de los árboles por la cual ocasiona la disminución del oxígeno trayendo consigo finalmente un inadecuado desarrollo de la vida en el distrito de Sivia-Ayacucho, 2022 y por último tenemos el **supuesto específico 3**: La Tala Ilegal, afecta el derecho a la

tranquilidad el mismo que se encuentra contemplado en el artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú en cuanto al incremento y deterioro de la salud de los pobladores del distrito de Sivia-Ayacucho, 2022.

II.MARCO TEÓRICO

En este presente trabajo de investigación se han consignado antecedentes que han sido realizados en dos distintas vertientes, nacional e internacional, en la cual se ha recogido en cuenta dichos trabajos sobresalientes que nos proporcionara la delimitación e importancia que es el análisis del artículo 2 inciso 22 de nuestra constitución política del Perú, pero concerniente a la tala ilegal y ciertos derechos que dicho artículo versa.

Por lo cual tenemos como antecedentes en el **ámbito nacional** a: (Rojas Briceño, 2019), en su artículo científico de nombre: Deforestación en la amazonia peruana: índice de cambio de cobertura y uso del suelo basado en SIG; tuvo como **objetivo** calcular las variaciones de cobertura y el manejo del suelo en la provincia de Rodríguez de Mendoza y las repercusiones que ocurre a razón de la deforestación, el **método** utilizado es el analítico-descriptivo. La técnica aplicada es la observación-interpretación visual. Tuvo como **resultado** una disminución acumulativa de 918,59 km² de un encubrimiento boscosa. La intensidad de CCUS y la tasa de deforestación fueron mayores en el segundo período de análisis y finalmente se trabajaron las siguientes **conclusiones** **Primero:** El principal motivo de la disminución de bosques y deterioro de las tierras fue la ampliación de la agropecuaria desenfrenada desarrolladas en tierras de vocación forestal y/o protección, donde las actividades de agricultura migratoria en pequeñas explotaciones (<0,05 km²) se agudizan principalmente por la disminución de los suelos **Segundo:** En la provincia de Rodríguez de Mendoza se destruyó 918,81 km² de envoltura arbolado en 29 años (1987–2016). Desde los años 1987–2001), se apreció una pérdida del 8,75 % del área selvática, con un índice anual de desertificación de -0,65 %. En el año 2001–2016 se dio el segundo período de disminución se elevó a 22,19 %, y se dio la evaluación más elevada de despoblamiento (- 1,66 %). A su vez tenemos a (Luque Ramos, 2021), en el artículo científico; análisis de la deforestación de la amazonia peruana: madre de dios”; en la cual tuvo como **objetivo** organizar las pruebas de la deforestación e implantar los primordiales causas de la disminución de bosques en el departamento de Madre de Dios, Perú.”, el **método** a utilizar no fue experimental, descriptivo, aplicándose

así la técnica de análisis de documentos, en la cual tuvo como resultado que los primordiales factores de disminución de los bosques son la minería ilegal y actividades agropecuarias en su mayoría ilegales, dentro de estas dos actividades la minería ilegal es la causante de mayor porcentaje. De las siguientes **Conclusiones Primero:** Que las causas que dan origen al despoblamiento en la amazonia peruana, son ocasionados por la actividad humana, como es la tala ilegal con fines de su provecho comercial, la extensión de tierras, la utilización de agrícola, la minería ilegal y el narcotráfico. **Segundo:** El principal sector de tala por minería aurífera es el 63 % que equivale a un 60,200, esta consecuencia se generó por el prototipo de explotación minera artesanal, mientras que el despoblamiento forestal con aparatos tecnológicos se representó en un 37% equivalente a 35,550 del total de la deforestación.

Por otra parte, como antecedente en el **ámbito internacional** tenemos a (Suarez Saltos, 2020), en el artículo “estrategia ambiental para prevenir la tala ilegal en el parque nacional yasuní, ecuador. 2020”, tuvo como **objetivo** plantear un programa ambiental para contrarrestar la tala ilegal en el Parque Nacional Yasuní, Ecuador, la **metodología** tuvo un propósito Aplicado, enfoque mixto y un alcance Descriptivo y Explicativo, tuvo como **resultado** que los procedimientos plasmados en la planificación no están generando una política ambiental factible, respecto a las estrategias ambientales estas no están impulsando a un constante monitoreo tecnológico ni tampoco un avance cuidadoso de la población, **concluyendo Primero:** Que la deforestación que se viene originando como resultado de la progresiva tala ilegal está ocasionando obstáculos no solo medioambientales, sino también económico y sociales, sobre los cuales el estado debe poner mayor preocupación e interés. **Segundo:** Se desarrollo una técnica que va a facilitar y hacer comprender esta postura bajo un entorno estructurado, con el objetivo de determinar el asunto primordial donde el cual sostén científico que respaldara acertadamente todas esas operaciones y participaciones de verificación, que provienen del alcance colectivo efectivo que aspira como un fin el resultado de dicho plan. De igual manera (Glave Testino, 2019), en el artículo gobernanza forestal y sostenibilidad en la Amazonía: avances y desafíos de políticas en el Perú”, tuvo como **objetivo** organizar las pruebas existentes sobre los

acontecimientos y desafíos en la gobernanza forestal en el ámbito de esta gran reforma en el Perú. El **método** a emplear es la cualitativa, obteniendo como **resultado** la revisión rápida de literatura, la cual fue desarrollada para reconocer las primordiales consecuencias de la reorganización institucional a partir del régimen normativo del 2001 sobre aspectos que se entiendan de la gobernanza forestal en el Perú. **Concluyendo Primero:** Que es imprescindible abarcar cada uno de los parámetros fundamentales de la gobernanza forestal a saber dirigir con aptitudes y claridad la perspectiva de género, con objetivos a satisfacer los resultados anhelados con el moderno muestra de gestión forestal. **Segundo:** Comprender minuciosamente los elementos que obstaculiza esa interrelación entre los gobiernos locales y regionales.

Ahora en cuanto a la definición de la categoría del **análisis del artículo 2 del inciso 22 de nuestra Constitución Política del Perú** concerniente a los derechos versados según (Ramirez Vela, 2015), nos menciona” que todos los peruanos tenemos derechos a gozar de un ambiente tranquilo sin que nadie pueda reprimir nuestro potencial a la realización de ser humano”. Asimismo, el doctor (Rios Patio, 2017), hace referencia que el derecho fundamental a gozar de un entorno equilibrado y proporcionado para el crecimiento de la persona está establecido por los subsiguientes elementos, a saber: 1) el derecho a disfrutar de un entorno o ecosistema y, 2) el derecho a que ese ecosistema se proteja”.

Sobre la segunda subcategoría que es concerniente al **derecho a un ambiente equilibrado** (Alegre chang, 2010), menciona que es un compuesto de elementos, agentes, recursos y factores naturales, producidos por el hombre de modo autónomo o en conjunto que está relacionado con el entorno en el que se desenvuelve y desarrolla sus actividades cotidianas. Asimismo, tenemos a (Zavala Guillen, 2020), que hace referencia a que es un conjunto de todos los seres vivos como abióticos que engloba a los organismos, también el medio ambiente abarca componentes físicos como aire, suelos, temperaturas y relieves, así como elementos vivos como las plantas, animales y los organismos.

Respecto a la tercera subcategoría concerniente al **adecuado desarrollo de la vida, la doctora** (Arosemena, 2016), precisa que el desarrollo de la propia vida

dentro de un plan adecuado, es relevante dentro del equilibrio de las fuerzas de orden biológicas como también las externas-ambientales para si realizar óptimamente y adecuadamente. Además, el Profesor (Padilla, 2020), que se denomina a un proceso de la propia vida del humano, que debe contener en el mismo elemento vitales para que un individuo pueda desarrollarse de forma directa sus características y facultades, sin ningún tipo de limitación. Por último, el (Griffin, 2017), desarrollo humano precisa el conjunto de etapas o fases para lo cual la persona o individuo debe tener dentro de su desarrollo elementos que le ayudaran de manera efectiva y sobre todo adecuada a su crecimiento dentro de la misma sociedad.

En relación a la última subcategoría **a la tranquilidad**, el centro de estudios jurídicos (Avalos, 2018), precisa de acuerdo a la interpretación del Tribunal Constitucional, es aquella facultad o derecho de naturaleza especial, el cual se encuentra vinculado a la estabilidad de la vida personal del ser humano, ya sea de manera individual o conjunta. También dentro del derecho comparado en Colombia la investigadora (Principe Li, 2016), nos precisa que es aquel derecho que está inmerso o de compenetra de forma inherente en el ser humano, donde claramente el Estado debe protegerla, para así establecer una convivencia pacífica entra las personas y la propia sociedad. Por último, la investigadora (Palacio M, 2018), este derecho humano es aquel que se encuentra inherente en cada persona humana y por su misma naturaleza debe ser protegido por el Estado y sus instituciones protegiendo su integridad y fin dentro de la sociedad.

Ahora con lo que respecta a la segunda categoría referente a la **tala ilegal** (Roger Villalobos, 2017), define que es el procedimiento que va en contra de los ordenamientos jurídicos actuales sobre el manejo de los bosques, es decir, que las actividades que realizan no están permitidas ya que estos no cuentan con los permisos necesarios para poder realizar dichas actividades. Por otro lado, según el libro elaborado por (MIDAGRI, 2021), hace referencia que la tala ilegal se vincula primordialmente a intervenciones de limitado nivel, en la cual las personas realizan dicho trabajo como un modo supervivencia y no pueden enfrentar el desafío y precio que les exige el ordenamiento jurídico para formalizarse.

Con respecto a la segunda subcategoría de la **deforestación** según (Salgado, 2014), refiere es la devastación de gran magnitud de frondosidad de la selva de las actividades que realizan los humanos, quitando así el recubrimiento del área forestal. El profesor (Costas, 2022), esta acción consiste de manera fundamental en la destrucción total de una superficie de carácter forestal, donde claramente la extinción de bosques se suscita para dar a luz a la realización de nuevas actividades como la urbanística y la minera. Así mismo, el investigador (Arce R., 2018), que es la acción de conversión de grandes hectáreas de bosques naturales en un lugar para el desarrollo de otros tipos de actividades, lo cual a su expansión y crecimiento este tipo de extinción es continuo y sobre todo negativo para el desarrollo de la persona y la propia sociedad.

Con respecto a la subcategoría **Depredación**, de acuerdo al profesor (Gonzalez, 2020), está definido como una forma de interacción de nivel biológico, donde una especie caza, suprime o asimila otra para poder sobrevivir dentro de un territorio o espacio. De acuerdo a la (RAE, 2022), precisa que es la acción de sustraer con fuerza o también violencia algo dentro de un sitio o lugar establecido. Por último, el diccionario (Educalingo, 2020), es un tipo de interacción biológico, donde una especie en específico, caza a otra para subsistir en un ambiente determinado, siendo esta acción, un factor elemental dentro del desarrollo y selección natural.

Ahora en la subcategoría **Degradación de suelo**, de acuerdo a la revista (Vasco, 2017), aduce que esta acción deviene a todo un proceso de carácter degenerativo que paulatinamente reduce la capacidad actual o futura de los suelos para seguir desempeñando sus funciones naturales. De acuerdo al aporte de (SEMARNAT, 2020), nos hace referencia que es el conjunto de procesos que van a desencadenar una desvalorización de la tierra por las actividades humanas que de manera irresponsable y sin sostenibilidad la van deteriorando. Por último, la revista ecológica (Novillo, 2020), es considerado una de las más grandes problemáticas dentro del sistema ambiental, lo cual alcanzan en la actualidad niveles de gravedad logrando transformar suelos activos y fértiles en unos secos y sin poder lograr restablecer sus funciones iniciales, dejando extinguida toda posibilidad de que la vida silvestre emerja en él.

III. METODOLOGÍA

Para poder desarrollar el aspecto metodológico se ha considerado a (Gordillo Forero, 2007), refiere que es un conocimiento general relacionado al análisis del método desde un enfoque sistemático en el cual se obtendrán modos y conjunto de conocimientos. Asimismo (Iglesias Leon, 2004), menciona que la metodología son conjuntos de conocimientos que nos ayudan a direccionar un determinado proceso de una forma competente y eficaz para obtener resultados anhelados y tiene como finalidad proporcionar planteamientos y métodos para seguir con el desarrollo del proceso. Por ello cabe mencionar que el presente trabajo de investigación nos permitirá establecer ciertas técnicas y métodos para el adecuado desarrollo que a continuación mencionaremos con mayor precisión.

3.1. Tipo y diseño de Investigación

El trabajo de estudio esta encuadrado dentro del **enfoque cualitativo**, por lo cual (Quecedo Lecanda, 2002), menciona que la metodología cualitativa es el estudio que genera resultados descriptivos concernientes a las propias palabras de las personas ya sean habladas o escritas relacionada con los comportamientos visibles. Asimismo (Martinez Miguelez, 2016), refiere que la metodología cualitativa se utiliza para la investigación de un conjunto de una cantidad de estudios que hace lo que algo sea lo que es; es decir, un resultado preciso. Por este motivo este proyecto de investigación establecerá un enfoque cualitativo porque busca que los resultados de los estudios realizados para este proyecto de investigación sean determinadas y fijas.

Con referencia al **tipo de estudio**, este presente trabajo de investigación será desarrollada tomando como referencia al tipo básico (Esteban Nieto, 2018), hace referencia que el tipo básico es útil para el soporte del avance de la investigación aplicada y tecnológica. Por otro lado (Carrasco Diaz, 2017), menciona que la investigación básica busca incrementar e indagar los extensos conocimientos científicos existentes con respecto a la realidad y tratando de perfeccionarlo. Por eso este tipo de investigación nos ayudara a obtener mucha más amplitud de conocimientos que se está desarrollando en este proyecto para poder desarrollar las problemáticas que se está generando en la realidad por lo cual nos permitirá aportar soluciones que ayuden a contribuir con la sociedad.

Con respecto al **diseño de investigación**, dicho trabajo está desarrollado tomando como referencia al diseño fenomenológica que según (Fuster Guillen, 2019), refiere que este enfoque dirige al análisis y explicación de la esencia de las practicas vividas estableciendo procedimientos estrictos y lógicas desde las dimensiones de las actividades cotidianas. Asimismo (Leal Ortiz, 2017), menciona que el método fenomenológico está dirigido a abordar la existencia, iniciando desde el marco interno del ser humano. Este marco es el ámbito subjetivo de las practicas cotidianas del individuo, es decir, de las experiencias. Por ello es conveniente resaltar que el diseño fenomenológico, es de suma importancia porque ayuda a aportar mayores beneficios a este presente estudio de investigación permitiendo que a través de las experiencias vividas de los sujetos se llegara a una conclusión.

Con relación al **nivel de investigación**, se tomará al nivel exploratorio, que según (Sabino c. , 1992), menciona que la investigación exploratoria son análisis, estudios que nos permitirán proporcionar una perspectiva general y aproximada de la finalidad del estudio, este tipo de investigación se desarrolla cuando el tema escogido ha sido insuficiente explorado. Por otro lado, tenemos a (Selltiz, 2011), que refiere que la exploratoria tiene como finalidad primordial encontrar antecedentes, datos nuevos que permitirán realzar con la obtención de informaciones el enriquecimiento del estudio de investigación. Por tal motivo el presente trabajo de estudio tendrá como materia el análisis de la tala ilegal con respecto a cómo estos actos delictivos van en contra del artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú concernientes a los derechos versados dentro de este artículo.

3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización

Según (Romero Chavez, 2005), refiere que las categorías son una forma o manera de seleccionar o codificar conceptos, términos o expresiones de manera clara que no se pueda tergiversar y así poder ayudar a desarrollar ciertas investigaciones. Por otro lado (strauss Leonard, 2002), menciona que la categorización es la atribución que se le asigna a todos los conceptos o definiciones para llevarlo a un nivel más abstracto, las categorías tienen ciertas atribuciones como reunir conjuntos de conceptos y subcategorías. En ese sentido las categorías y las subcategorías provienen de manifestaciones exteriorizadas que serán

plasmadas y servirán para obtener mayor información y entendimiento de dicho estudio científico.

Tabla 1. Matriz de categorización

Categorías	Definición	Subcategorías	Definición	Técnicas e Instrumento
ANÁLISIS JURÍDICO DEL ARTICULO 2 NUMERAL 22 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ	(Ramirez Vela, 2015) menciona que todos los peruanos tenemos derechos a gozar de un ambiente tranquilo sin que nadie pueda reprimir nuestro potencial a la realización de ser humano	Derecho a un ambiente adecuado	(Alegre chang, 2010) menciona que es un compuesto de elementos, agentes, recursos y factores naturales, entorno en el que se desenvuelve y desarrolla sus actividades cotidianas	técnica entrevista y documental instrumento guía de análisis de entrevista y doctrinario
	(Rios Patio, 2017) hace referencia que el derecho fundamental a gozar de un entorno equilibrado y proporcionado para el crecimiento de la persona está establecido por los subsiguientes elementos como: el derecho a disfrutar de un entorno y el derecho a que ese ecosistema se proteja.	Adecuado desarrollo de la vida	(Arosemena, 2016), precisa que el desarrollo de la propia vida dentro de un plan adecuado, es relevante dentro del equilibrio de las fuerzas de orden biológicas	técnica entrevista y documental instrumento guía de análisis de entrevista y doctrinario
		Tranquilidad	(Avalos, 2018) Es aquella facultad o derecho de naturaleza especial, el cual se encuentra vinculado a la estabilidad de la vida personal del ser humano.	técnica entrevista y documental instrumento guía de análisis de entrevista y doctrinario
TALA ILEGAL	(Roger Villalobos, 2017) define que es el procedimiento que va en contra de los ordenamientos jurídicos actuales que las actividades que realizan	Deforestación	(Salgado, 2014) Es la devastación de gran magnitud de frondosidad de la selva de las actividades	técnica entrevista y documental instrumento

<p>no están permitidas ya que estos no cuentan con los permisos necesarios para poder realizar dichas actividades.</p> <p>(MIDAGRI, 2021) hace referencia que la tala ilegal se vincula primordialmente a intervenciones de limitado nivel, en la cual las personas realizan dicho trabajo como un modo supervivencia y no pueden enfrentar el desafío y precio que les exige el ordenamiento jurídico para formalizarse.</p>		que realizan los humanos.	guía de análisis de entrevista y doctrinario
	Depredación	(Gonzalez, 2020) Es una forma de interacción de nivel biológico, donde una especie caza, suprime o asimila otra para poder sobrevivir dentro de un territorio o espacio	técnica entrevista y documental instrumento guía de análisis de entrevista y doctrinario
	Degradación del suelo	(Vasco, 2017) Acción que deviene a todo un proceso de carácter degenerativo que paulatinamente reduce la capacidad actual o futura de los suelos.	técnica entrevista y documental instrumento guía de análisis de entrevista y doctrinario

3.3 Escenario de estudio

Según (Rodriguez Gomez, 1996), es un estudio general o minucioso de una dimensión o interrogante del desarrollo de un escenario geográfico. Así mismo (Vasilachis de Gialdino, 2006), define que es una figura ubicada en tiempo y espacio que abarca realmente todo tipo de problemas que se desarrolla en la vida real. Es por ello que el escenario de estudio donde se desarrolla la presente investigación, enmarca al problema que se suscita día a día en la jurisdicción del Distrito de Sivia, donde los participantes que se entrevistarán favorecerán al trabajo de investigación.

3.4. Participantes

Según (Mata Solis, 2021), los participantes son individuos o una gran cantidad de sujetos que forman parte de la colectividad cuyas características, experiencias, conocimientos, posiciones entre otras cualidades y atribuciones serán de mucha consideración para el avance de la investigación. Por otro lado

(bogdan, 1984), refiere que son personas que son elegidas desde un inicio del desarrollo del proyecto la cual se ignora la cualidad de información que proporcionarían para la investigación. Cabe precisar que los participantes que aportarían una mayor información al trabajo realizado, fueron seleccionados con suma responsabilidad, ya que ellos jugarán un rol muy importante porque serán fuentes directas que proporcionarían datos para la realización objetiva del presente estudio, siendo abogados especialistas en materia constitucional y penal.

Tabla 2. Lista de entrevistados: abogados litigantes, fiscal provincial, asistente fiscal

SUJETO	Nombres y Apellidos	Profesión	Grado Académico	Área y Cargo	Años de experiencia
1	Cerda Ayala Oswaldo	Abogado	Licenciado	Asistente en función fiscal	6 años
2	García Quilca Oliverio	Abogada	licenciado	Fiscal provincial	8 años
3	Ataurima Mañueco Roberto	Abogado	licenciado	Abogado Litigante	20 años
4	Ludeña Carrasco Rafael	Abogado	licenciado	Abogada Litigante y Docente Universitario	8 años
5	Garriazo Quispe Humberto	Abogado	licenciado	Abogado Litigante	6 años
6	Vega Aparcana Luis	Abogado	licenciado	Abogado Litigante y docente	7 años

3.5. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

De acuerdo a las técnicas de investigación (Escudero Sanchez, 2018), menciona que la recolección de datos es un método de recopilación, la cual se encuadra en función a obtener y cambiar nuevas informaciones para el desarrollo de la investigación. Por otro lado (Arias Gonzales, 2020), refiere que es el trabajo

que se desarrolla cuando ya se tiene los métodos y procedimientos apropiadamente determinadas, comprobadas y ajustadas al objetivo de la investigación, está basada en adquirir datos cualitativos o cuantitativos sobre las variables de investigación, esta información resulta de la muestra del estudio. En ese sentido cabe señalar que la técnica a aplicar a este presente trabajo será: la entrevista y el análisis documental la cual permitirá resolver los objetivos 1, 2 y 3.

Con referencia a los **instrumentos de investigación** (Arias Odon, 2012), refiere que un instrumento es cualquier tipo de técnica, procedimiento, formato (papel o digital) que se usa para conseguir, examinar la investigación. Para (Sabino C. , 1992), el instrumento es un método tangible que se utiliza para recolectar, acumular información como; guías de entrevistas, cuestionarios, lista de cotejo, escala de opinión. Ahora en lo que respecta al instrumento de investigación cabe recalcar que es un procedimiento, método que a través de ella nos proporcionará mayores elementos para resolver la realidad problemática, siendo así que se empleará el instrumento como la guía de entrevista y análisis doctrinario que permitirá desarrollar los objetivos específicos 1, 2 y 3.

3.6. Procedimiento

En el presente proyecto de investigación abordaremos primero el tipo de investigación de trabajo la cual será desde un enfoque cualitativo, con una teoría fundamentada, desarrollando el tipo básico porque este se constituye en base a la comprobación y experiencia del participante, según a su propia costumbre y hábito, de la misma forma se tiene un diseño de la teoría fundamentada; porque este se hizo en base a la exploración del fenómeno, tal y como se desarrolla dentro de su propia ambiente, sobre el instrumento tenemos a la guía de análisis documental, donde se logró extraer criterios trascendentales del estudio documental; y de la misma forma se desarrolló la entrevista para la recolección de datos, preparando preguntas que fueron direccionadas a los participantes reales con la intención a que nos facilite en cuanto al desarrollo del problema por la excesiva tala ilegal que se genera en la selva ayacuchana por las actividades del sembrío de la hoja de coca llegando a obtener un análisis que será cotejado con la interpretación del marco normativa llegando al final a las conclusiones y recomendaciones indicados para el presente trabajo de investigación.

3.7. Rigor científico

Validez de Instrumento, según al rigor científico, la investigación comprende objetividad, veracidad, originalidad y confiabilidad.

Tiene objetividad, debido al requerimiento de la investigación se abordará el análisis de pregrado, la cual establece profesionales con excelentes estándares de cualidades que deben tener un profesional, es por ello que se deben desempeñar ciertos parámetros para la adquisición tal anhelado título profesional de abogado, acatando dichas reglas propuestas por la universidad nuestra casa de estudios mediante la sustentación de la tesis de investigación y artículo científico siendo este una condición primordial.

Por eso la averiguación recaudada y expuesta en el proyecto de tesis cumplen con los requisitos de confiabilidad, la cual se da cumpliendo las ideologías de los distintos autores que serán citados en la referencia bibliográfica, debido a sus aportes para esta investigación.

Por otro lado, el análisis del proyecto tiene una mayor calidad de veracidad, puesto que la presentación de la investigación fue estudiada y descifrada obedeciendo las exigencias por la universidad. Por último, cabe mencionar que el proyecto de investigación es original en todas las informaciones que se desarrollaron teniendo un menor porcentaje de similitud con otros proyectos.

Tabla 3. Cuadro de validación instrumento 1

Técnica	Instrumento	Validar	Cargo o institución donde labora	Tipo de docencia
---------	-------------	---------	----------------------------------	------------------

La entrevista	Guía de entrevista	de Edy Leonardo Riveros Tolentino	Docente de la Universidad Cesar Vallejo	Asesor
---------------	--------------------	-----------------------------------	---	--------

Fuente: elaboración propia Ate 2022

Tabla 4. Cuadro de validación instrumento 2

Técnica	Instrumento	Validar	Cargo o institución donde labora	Tipo de docencia
Análisis documental	Guía de análisis documental	de Edy Leonardo Riveros Tolentino	Docente de la Universidad Cesar Vallejo	Asesor

Fuente: elaboración propia Ate 2022.

3.8. Métodos de análisis de datos

Para el desarrollo del presente trabajo se tomará como aplicación el **método inductivo** según (Gomez, 2012), refiere que es un método que va de lo pequeño a lo más grande, además es una técnica de sistematización que da efectos particulares por la cual procura descubrir probables relaciones generales que la puedan fundamentar, es decir, que es la argumentación que parte de casos particulares que se eleva a conocimientos generales. Asimismo (Maya, 2014), manifiesta que es la argumentación por el cual, a partir de la investigación de acontecimientos particulares, se anhela acercarse a las leyes. De acuerdo al trabajo realizado este método se aplicará en el desarrollo de la parte particular conceptual de nuestro aporte temático para lograr conocer con mayor claridad la problemática a ser estudiada, la cual está vinculada a conocer la vulneración que incide la tala ilegal de árboles, sobre el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú.

Como también el **método deductivo**; Según (Rodríguez, 2017), refiere que son procedimientos de razonamientos en el que de las aseveraciones generales se conduce a aseveraciones particulares en las que se emplean las guías de la lógica. Por otro lado (Abreu, 2014), manifiesta que el método deductivo concede establecer las cualidades de una realidad particular que se analiza por un resultado de las propiedades o enunciados establecidos en sugerencias de reglas científicas de carácter general. Este tipo de método nos permitirá desarrollar, un estudio y

conceptualización exhaustiva de las categorías que conforman el tema investigado plasmándose en la descomposición lógica de sus subcategorías, lo cual dará mayor asertividad al trabajo desarrollado a la correlación existente entre ellas mismas.

Por otro lado, al **método hermenéutico**; Según (Bustamante Arango, 2010) hace mención al análisis interpretativo de las normas direccionándose a averiguar, ubicar, detectar oposiciones, defectos, lagunas de las leyes o reglamentos. Por otro lado (Arteta Ripoll, 2017), refiere que es un conocimiento que comprende una interpretación de texto, intenta deducir, explicar el argumento del texto para emplearlo productivamente. Este método nos ayudara a generar una adecuada interpretación de la norma constitucional, tomada como referencia para la postulación de nuestra problemática, donde el estudio de su conceptualización y finalidad jurídica ayudara a entender de manera eficaz el sentido estricto de la norma estudiada; como también establecer su adecuada protección sobre actos ilícitos que pueda contravenir el desarrollo óptimo de la sociedad y de la propia persona como elemento para su desarrollo.

Asimismo, el **método explicativo**; según (Principe, 2008), refiere que es el análisis que va dirigida y va más allá de la finalidad descriptiva o de evaluación de las variables. Asimismo (Alfaro Rodriguez, 2011), menciona que es el estudio que va a contestar a las preguntas ¿Por qué?, es decir que con esta investigación se podrá conocer porque un suceso o acontecimiento de la realidad comprende tales cualidades, atributos, particularidades. Este tipo de método estudia y da a entender la razón o elementos que han dado comienzo de una figura o acontecimiento. A través de este método se buscará explicar de manera objetiva el trabajo que se está desarrollando, valiéndose para esta explicación lógica y racional dentro de un contexto normativo el apoyo del soporte temático de los propios antecedentes y así mismo de la metodología para darle objetividad a la investigación realizada.

También se aplicará el **Método exegético**; según (Condori Quispe, 2021), menciona que se fundamenta en la superioridad de la legislación positiva, es decir que la normativa jurídica es impecable no se encuentra ningún vacío o incompatibilidad, exaltando respeto al ordenamiento jurídico. Por otra parte (Crovetto Urriaga, 2015), explica que este método tiene como finalidad y como

origen de los ordenamientos jurídicos la manifestación de los legisladores en la cual las actuaciones del investigador es examinar la normatividad positiva y realizar soluciones a dificultades legales. A través de este método que es característico de los trabajos de la carrera profesional de derecho se buscara una mejor y correcta interpretación de la norma jurídica ya sea desde su naturaleza y finalidad, logrando así reducir la interpretación literal de la misma lo cual puede generar una confusión o mala interpretación dentro de un contexto social; donde una investigación como la realizada ayudara aclarar las dudas que se puedan conocer o interpretar.

Por último, al **Método sistemático**; Según (Rodríguez, 2017), menciona que este método está vinculado al avance del método científico sus aplicaciones más frecuentes se encuentran en la sistematización de referencias o datos y en la sistematización de experiencia. Asimismo (Kogan Schmukler, 2017), refiere que es una serie de procedimientos progresivo de sucesos o hechos en el cual la agrupación de componentes está correlacionada con una finalidad común. Este método concierne directamente al ordenamiento responsable, organizativo y valorativo dentro de la realización de un trabajo de investigación, el cual, al partir de ideas difusas y diversas, con la aplicación de un esquema debidamente estructurada como el que se manifiesta en nuestra casa universitaria se lograra una investigación asertiva, pero sobre todo con un carácter contributivo a la atención y protección de los derechos fundamentales reconocidos en nuestra constitución.

3.9. Aspectos éticos

Con respecto a los aspectos éticos del proyecto de estudio se comprende dicha Resolución N°0262-2020/UCV, que tiene como finalidad el promover la totalidad de los estudios del proyecto de investigación avanzados dentro del espacio de la Universidad Cesar Vallejo por el elevado nivel de rigurosidad en el aspecto científico y el desarrollo de la honestidad, responsabilidad lo cual garantiza un alto razonamiento científico salvaguardando los derechos de los estudiantes.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Resultados utilizando la técnica de la entrevista

Seguidamente, se desarrollará la descripción de los resultados del presente estudio de investigación empleando la técnica de la entrevista. Por lo cual cabe resaltar que se entrevistó a 6 personas; a un fiscal provincial, a un asistente en función fiscal, y cuatro abogados litigantes, teniendo en consideración lo que se busca es responder el objetivo general: Analizar desde el aspecto jurídico el Art. 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú y como esta se relaciona con la Tala Ilegal en el Distrito de Sivia-Ayacucho-2022.

Concerniente a la subcategoría **ambiente equilibrado** y a manera de corroborar el objetivo específico 1 la cual busca explicar cómo la Tala Ilegal, afecta el derecho de disfrute a un ambiente equilibrado, tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho, 2022, se elaboraron dos preguntas, una de la primera pregunta se basó en que si la tala ilegal el mismo que se encuentra contemplado en el artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú estaría perjudicando los derechos de las personas a disfrutar de un ambiente equilibrado; comenzando de ello se pudo obtener como consecuencia que, si existe un perjuicio que se desarrolla a través de este acto ilícito que es la tala ilegal(deforestar) vulnerando claramente derechos fundamentales reconocidos en nuestra constitución como el derecho a gozar de un ambiente equilibrado. Asimismo, la segunda pregunta consistió en que si la tala ilegal no solo afecta los derechos de las personas; sino también, produciría daño significativo al área afectada por esta actividad ilícita, por lo cual se obtuvo como resultado de las entrevistas que, sí existe y se estaría produciendo un daño significativo atentado contra el medio ambiente (afectando todas las áreas vegetales o forestales de las zonas circundantes a esta actividad ilícita) y no solamente con los derechos de las personas.

En sustento a lo recolectado por las entrevistas que se desarrolló se aprecia como consecuencia del objetivo específico 1, que la mayoría de entrevistados, 6 entrevistados, (1ra y 2da pregunta respectivamente) manifestaron que si existe un perjuicio desarrollándose un daño significativo atentado contra el medio ambiente y no solamente con los derechos de las personas a través de este acto ilícito que

es la tala ilegal(deforestar) sino también vulnerando claramente derechos fundamentales reconocidos en nuestra constitución como el derecho a gozar de un ambiente equilibrado.

Tabla 5 Resultados del objetivo específico 1

Pregunta	Si existe afectación	No existe afectación
¿la tala ilegal el mismo que se encuentra contemplado en el artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú estaría perjudicando los derechos de las personas a disfrutar de un ambiente equilibrado?	Si existe un perjuicio que se desarrolla a través de este acto ilícito que es la tala ilegal(deforestar) vulnerando claramente derechos fundamentales reconocidos en nuestra constitución como el derecho a gozar de un ambiente equilibrado sí existe y se estaría produciendo un daño	Ningún entrevistado hace mención
¿La tala ilegal no solo afecta los derechos de las personas; ¿sino también, produciría daño significativo al área afectada por esta actividad ilícita?	significativo atentado contra el medio ambiente (afectando todas las áreas vegetales o forestales de las zonas circundantes a esta actividad ilícita) y no solamente con los derechos de las personas	Ningún entrevistado hace mención
Resultados parciales del objetivo específico 1	La práctica de esta actividad ilícita que es la tala ilegal y las causas que genera dicha actividad como la expansión agrícola, los incendios forestales estarían ocasionando consecuencias irreparables como la disminución de masa forestal, desbalance en el ambiente ecológico y sobre todo la afectación del derecho a vivir y disfrutar de un ambiente equilibrado para los seres humanos	

Referente a la subcategoría **adecuado desarrollo de la vida** se da el análisis de resultado de nuestro trabajo de investigación en la cual se ha utilizado la técnica de entrevista y teniendo como referencia el resultado del objetivo específico 2 que consiste en: Analizar de qué manera la tala ilegal afecta el derecho al adecuado desarrollo de la vida, tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho,2022.

Por lo cual para poder responder el objetivo específico 2 se desarrollaron dos preguntas, la primera que consiste en que si la tala ilegal el mismo que se encuentra contemplado en el artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú estaría perjudicando el derecho a un adecuado desarrollo de la vida, y que todos los entrevistados señalaron que: si existe un perjuicio directo por parte de

este acto ilegal, en contra del derecho a un adecuado desarrollo de vida. Asimismo, la segunda pregunta se basó en que, si la tala ilegal estaría generando una disminución de calidad de vida de las personas, teniendo como respuesta que: sí existe una disminución de la calidad de vida de las personas a consecuencia de la tala ilegal de árboles (trayendo consigo enfermedades a la piel y respiratorias). Por lo cual podemos apreciar que si existe una afectación directa de este acto ilegal que es la tala ilegal con relación al derecho a un adecuado desarrollo y calidad de vida de las personas trayendo consecuencias como la afectación a la salud de los seres humanos (enfermedades a la piel y respiratorias).

Tabla 6. Resultados del objetivo específico 2

Pregunta	Si existe afectación	No existe afectación
¿la tala ilegal el mismo que se encuentra contemplado en el artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú estaría perjudicando el derecho a un adecuado desarrollo de la vida?	Si existe un perjuicio directo por parte de este acto ilegal, en contra del derecho a un adecuado desarrollo de vida	Ningún entrevistado hace mención
¿La tala ilegal estaría generando una disminución de calidad de vida de las personas?	sí existe una disminución de la calidad de vida de las personas a consecuencia de la tala ilegal de árboles (trayendo consigo enfermedades a la piel y respiratorias)	Ningún entrevistado hace mención
Resultados parciales del objetivo específico 2	Los daños que se está desarrollando por la tala ilegal de árboles como el aumento de liberación del dióxido de carbono al medio ambiente, la pérdida de diversidad de hábitat y la fragmentación del ecosistema estaría conllevando a una afectación de impacto constitucional por la vulneración al derecho al adecuado desarrollo de la vida de las personas	

En relación a la **subcategoría de tranquilidad**, en el trabajo de investigación se ha empleado la técnica de la entrevista, tomando como antecedente los resultados enlazados al objetivo específico 3, que consiste en: explicar de qué manera la tala ilegal afecta a la tranquilidad tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho, 2022, y a ver obtenido como siguiente resultado.

Para poder responder el objetivo específico 3 se realizaron dos preguntas, la primera de ellas consistió en que si la tala ilegal el mismo que se encuentra

contemplado en el artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú estaría afectando el derecho a vivir a un ambiente tranquilo, obteniendo como resultado que existe una afectación al derecho a vivir en un ambiente tranquilo por la actividad ilegal que se realiza (cambiando las condiciones de vida en relación con el medio ambiente). Y la segunda pregunta se basó en que si la tala ilegal no solo afecta la tranquilidad de las personas; sino también limitaría a vivir en un espacio autónomo, obteniendo como resultado que si se estaría desarrollando una afectación que limitaría a vivir en un ambiente tranquilo o espacio autónomo para las personas, quienes viven alrededor del área que se practica la tala ilegal de árboles en nuestra selva ayacuchana. Por lo cual se concluye que estaría existiendo una afectación directa al derecho a vivir en un ambiente tranquilo y por ende estaría ligado a la limitación de vivir en un espacio o área autónoma de las personas que se encuentran alrededor de la zona afectada por la práctica de la tala ilegal de árboles.

Tabla 7. Resultados del objetivo específico 3

Pregunta	Si existe afectación	No existe afectación
¿la tala ilegal el mismo que se encuentra contemplado en el artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú estaría afectando el derecho a vivir a un ambiente tranquilo?	Existe una afectación al derecho a vivir en un ambiente tranquilo por la actividad ilegal que se realiza (cambiando las condiciones de vida en relación con el medio ambiente)	Ningún entrevistado hace mención
¿La tala ilegal no solo afecta la tranquilidad de las personas sino también limitaría a vivir en un espacio autónomo?	Si se estaría desarrollando una afectación que limitaría a vivir en un ambiente tranquilo o espacio autónomo para las personas, quienes viven alrededor del área que se practica la tala ilegal de árboles en nuestra selva ayacuchana	Ningún entrevistado hace mención
Resultados parciales del objetivo específico 3	Las actividades realizadas de forma ilegal como la tala ilegal estarían ocasionando una afectación a la tranquilidad de las personas y población, desestabilizando por completo las capacidades emocionales y psicológicas de los habitantes quienes viven alrededor de las áreas o zonas afectadas por dicha actividad.	

Resultado utilizando la técnica del análisis doctrinario

Seguidamente, se desarrollará la descripción de los resultados del presente trabajo de investigación, utilizando la técnica del análisis documental, para esto se ha tomado como referencia los resultados adquiridos y relacionado al objetivo específico 1, que busca explicar cómo la Tala Ilegal, afecta el derecho de disfrute a un ambiente equilibrado, tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho, 2022. Obteniendo como resultado el siguiente análisis.

Tabla 8. técnica de revisión de fuente doctrinario

Objetivo específico 1	afecta	No afecta
explicar cómo la Tala Ilegal, afecta el derecho de disfrute a un ambiente equilibrado, tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho, 2022	por las causas ocasionadas de la tala ilegal (expansión agrícola, incendios forestales) se estaría trayendo consigo consecuencias como: la progresiva desaparición de la masa forestal, disminución de la cubierta de bosque, generando un desbalance en el equilibrio ecológico y sobre todo lo más importante que es la afectación de derechos de las personas a vivir y disfrutar de un ambiente equilibrado.	No hay ninguna respuesta

Continuando con el análisis de los resultados del presente trabajo de investigación y utilizando la técnica del análisis doctrinario, se desarrollará el objetivo específico 2, la cual busca analizar de qué manera la Tala Ilegal afecta el derecho al adecuado desarrollo de la vida, tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho, 2022. obteniendo los siguientes resultados

Tabla 9. Técnica revisión de fuente doctrinario

Objetivo específico 2	afecta	No afecta
Analizar de qué manera la Tala Ilegal afecta el derecho al adecuado desarrollo de la vida, tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho, 2022.	cuando se talan los árboles, se produce la liberación del CO2 (dióxido de carbono), conllevando a la fragmentación de hábitats y la pérdida de diversidad aumentando la presencia de patógenos emergentes y es por ello que se está conllevando a una afectación en el adecuado crecimiento y desarrollo de vida de las personas	No hay ninguna respuesta

Continuando con el análisis de los resultados del presente trabajo de investigación y utilizando la técnica del análisis doctrinario, se desarrollará el objetivo específico 3, la cual busca explicar de qué manera la Tala Ilegal afecta a la tranquilidad tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho, 2022. Obteniendo los siguientes resultados

Tabla 10. Técnica revisión de fuente doctrinario

Objetivo específico 3	afecta	No afecta
explicar de qué manera la Tala Ilegal afecta a la tranquilidad tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho, 2022	la tala ilegal, afecta de forma directa un derecho constitucional de mucha importancia que es la tranquilidad de la persona y población, al momento de realizar dicha actividad ilícita se estaría ocasionando una desestabilización emocional y psicológica	No hay ninguna respuesta

Resultado final de la tesis

Objetivo general

A continuación, se realizará la descripción del resultado final de la tesis tomando como referencia al objetivo general, que consiste en análisis jurídicamente el Art. 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú y como esta se relaciona con la Tala Ilegal en el Distrito de Sivia-Ayacucho, 2022. En la cual se ha conseguido en tener el siguiente resultado. En primer lugar, que la práctica de esta actividad ilícita que es la tala ilegal y las causas que genera dicha actividad como la expansión agrícola, los incendios forestales estarían ocasionando consecuencias irreparables como la disminución de masa forestal, desbalance en el ambiente ecológico y sobre todo la afectación del derecho a vivir y disfrutar de un ambiente equilibrado para los seres humanos (objetivo específico 1). En cuanto al segundo punto se ha obtenido que los daños que se está desarrollando por la tala ilegal de árboles como el aumento de liberación del dióxido de carbono al medio ambiente, la pérdida de diversidad de hábitat y la fragmentación del ecosistema estaría conllevando a una afectación de impacto constitucional por la vulneración al derecho al adecuado desarrollo de la vida de las personas (objetivo específico 2). Finalmente se ha obtenido que las actividades realizadas de forma ilegal como la tala ilegal estarían ocasionando una afectación a la tranquilidad de las personas y población, desestabilizando por completo las capacidades emocionales y psicológicos de los habitantes quienes viven alrededor de las áreas o zonas afectadas por dicha actividad (objetivo específico 3).

De modo que se puede concluir que ; por la existencia de la práctica ilícita de actividades de la tala ilegal trajo consigo afectaciones a los derechos constitucionales como el derecho de disfrutar de un ambiente equilibrado, adecuado desarrollo de la vida y a la tranquilidad de las personas, por dicha práctica ilícita de esta, se ha incrementado las producciones de dióxido de carbono, disminución de áreas forestales, desequilibrio del ecosistema, la degradación del suelo, la depredación masiva de las áreas boscosas trayendo consigo el no disfrute del adecuado desarrollo de vida de los seres humanos influyendo está en la salud

de las personas (enfermedades pulmonares y afectaciones a la piel) en la que todas estas consecuencias de la tala ilegal están relacionados con los derechos que son vulnerados.

Compendio final de los resultados de la tesis

Seguidamente se llevará a cabo la descripción de los resultados finales del presente trabajo de investigación en sustento a lo reunido por la técnica de la entrevista como del análisis documental, por lo cual se relaciona con el objetivo general y específicos, a partir de ello se obtiene los siguientes resultados.

Tabla 11. Compendio y resultado final del trabajo de investigación

Compendio final de la tesis		
Objetivo específico 1	Técnica: la entrevista	
<p>Explicar cómo la tala ilegal, afecta el derecho de disfrute a un ambiente equilibrado, tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho, 2022</p>	No afecta	afecta
	No existe ningún pronunciamiento	Si existe un perjuicio desarrollándose un daño significativo atentado contra el medio ambiente y no solamente con los derechos de las personas a través de este acto ilícito que es la tala ilegal (deforestar) sino también vulnerando claramente derechos fundamentales reconocidos en nuestra constitución como el derecho a gozar de un ambiente equilibrado
	Técnica: análisis doctrinal	
	No afecta	afecta
No existe ninguna respuesta	por las causas ocasionadas de la tala ilegal (expansión agrícola, incendios forestales) se estaría trayendo consigo consecuencias como: la progresiva desaparición de la masa forestal, disminución de la cubierta	

		de bosque, generando un desbalance en el equilibrio ecológico y sobre todo lo más importante que es la afectación de derechos de las personas a vivir y disfrutar de un ambiente equilibrado.	
Resultado final del objetivo específico 1	La práctica de esta actividad ilícita que es la tala ilegal y las causas que genera dicha actividad como la expansión agrícola, los incendios forestales estarían ocasionando consecuencias irreparables como la disminución de masa forestal, desbalance en el ambiente ecológico y sobre todo la afectación del derecho a vivir y disfrutar de un ambiente equilibrado para los seres humanos		
Objetivo específico 2	Técnica: la entrevista		
Analizar de qué manera la tala ilegal afecta el derecho al adecuado desarrollo de la vida, tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho, 2022	afecta	No afecta	
	Podemos apreciar que si existe una afectación directa de este acto ilegal que es la tala ilegal con relación al derecho a un adecuado desarrollo y calidad de vida de las personas trayendo consecuencias como la afectación a la salud de los seres humanos (enfermedades a la piel y respiratorias)	No hay ninguna respuesta	
	Técnica: análisis doctrinal		
	afecta	No afecta	
	cuando se talan los árboles, se produce la liberación del CO2 (dióxido de carbono), conllevando a la fragmentación de hábitats y la pérdida de diversidad aumentando la presencia de patógenos emergentes y es por ello que se está		

	conllevando a una afectación en el adecuado crecimiento y desarrollo de vida de las personas.	
Resultado final del objetivo específico 2	Los daños que se está desarrollando por la tala ilegal de árboles como el aumento de liberación del dióxido de carbono al medio ambiente, la pérdida de diversidad de hábitat y la fragmentación del ecosistema estaría conllevando a una afectación de impacto constitucional por la vulneración al derecho al adecuado desarrollo de la vida de las personas.	
Objetivo específico 3	Técnica: la entrevista	
Explicar de qué manera la tala ilegal afecta a la tranquilidad tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho, 2022	No afecta	afecta
	No hay ninguna respuesta al respecto	Estaría existiendo una afectación directa al derecho a vivir en un ambiente tranquilo y por ende estaría ligado a la limitación de vivir en un espacio o área autónoma de las personas que se encuentran alrededor de la zona afectada por la práctica de la tala ilegal de arboles
	Técnica: análisis doctrinal	
	No afecta	afecta
		la tala ilegal, afecta de forma directa un derecho constitucional de mucha importancia que es la tranquilidad de la persona y población, al momento de realizar dicha actividad ilícita se estaría ocasionando una desestabilización emocional y psicológica
Resultado final del objetivo específico 3	Las actividades realizadas de forma ilegal como la tala ilegal estarían ocasionando una afectación a la tranquilidad de las personas y población, desestabilizando por completo las capacidades emocionales y psicológicos de los habitantes quienes	

	viven alrededor de las áreas o zonas afectadas por dicha actividad.
<p>Objetivo general</p> <p>Analizar desde el aspecto jurídico el Art. 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú y como esta se relaciona con la Tala Ilegal en el Distrito de Sivia-Ayacucho-2022.</p>	<p>Por la existencia de la práctica ilícita de actividades de la tala ilegal trajo consigo afectaciones a los derechos constitucionales como el derecho de disfrutar de un ambiente equilibrado, adecuado desarrollo de la vida y a la tranquilidad de las personas, por dicha práctica ilícita de esta, se ha incrementado las producciones de dióxido de carbono, disminución de áreas forestales, desequilibrio del ecosistema, la degradación del suelo, la depredación masiva de las áreas boscosas trayendo consigo el no disfrute del adecuado desarrollo de vida de los seres humanos influyendo está en la salud de las personas (enfermedades pulmonares y afectaciones a la piel) en la que todas estas consecuencias de la tala ilegal están relacionados con los derechos que son vulnerados.</p>

Discusión

El presente trabajo de investigación ha tenido como técnico de análisis de información las guías de entrevistas y el análisis doctrinario, en las cuales todos los entrevistados que son profesionales del derecho respondieron las preguntas realizadas concerniente a nuestro tema de investigación. En primer término, se procedió a desarrollar la discusión con los antecedentes de investigación de ámbito nacional o internacional donde el cual se relacionó con el respectivo objetivo específico 1 en la cual se ha obtenido los siguientes resultados:

Para Rojas (2019) expresa que por las repercusiones que ocasiona la deforestación, las consecuencias que se producen de forma directa son la disminución y pérdida del área selvática; como también se logra observar el deterioro de tierra, manifestándose este por la desertificación de las áreas verdes; y que propiamente las actividades ilegales de la tala, genera una afectación directa, la cual se manifiesta con la vulneración de los derechos fundamentales, como lo es el disfrute de un ambiente equilibrado para las personas. Asimismo, Luque (2021) opina que las causas que ocasiona el despoblamiento son por las actividades humanas con relación a la práctica de la tala ilegal con fines agrícolas, extender sus tierras o comerciales, también cabe recalcar que los factores de disminución

de los bosques son por actividades agropecuarias en su mayoría ilegales. Por todo ello; podemos confirmar con los resultados obtenidos de la tesis, que la tala ilegal, partiendo desde sus causas hasta sus factores que comprende este tipo de ilícito, afectarían en gran magnitud, derechos constitucionales como el derecho a vivir en un ambiente equilibrado de las personas.

De acuerdo a lo dicho por los autores citados en el párrafo anterior, se logra precisar que la tala ilegal afecta de manera directa a vivir en un clima y ambiente equilibrado, siendo este último, un derecho humano protegido. Es así que cabe confirmar con los resultados de la tesis que la tala ilegal de recursos madereros afecta de manera descomunal los derechos humanos de la persona, como la preservación adecuada y equilibrada de nuestro medio ambiente para el ser humano.

Ahora tomando en cuenta las respuestas de los entrevistados se puede apreciar que por unanimidad los entrevistados manifestaron que la práctica de esta actividad ilícita que es la tala ilegal y las causas que genera dicha actividad como la expansión agrícola, los incendios forestales estarían ocasionando consecuencias irreparables como la disminución de masa forestal, desbalance en el ambiente ecológico y sobre todo la afectación del derecho a vivir y disfrutar de un ambiente equilibrado para los seres humanos. Asimismo, todos los entrevistados precisan a través de su experiencia que la tala ilegal en nuestro medio local, va a generar una afectación directa y negativa en los bienes jurídicos que protege nuestra normativa nacional, siendo uno de ellos el derecho a vivir y disfrutar de un ambiente sano y equilibrado, el cual el respeto al mismo va a generar un desarrollo adecuado y sostenible entre la comuna y el medio ambiente.

Teniendo en cuenta lo mencionado en nuestro análisis doctrinario y tomando como antecedente se puede decir que: de acuerdo a los citados autores para los análisis doctrinarios en nuestro trabajo de investigación, en sus aportes precisan que toda acción que atenta contra el medio ambiente va a generar una consecuencia negativa tanto para el mismo medio como para las personas es así que las causas ocasionadas de la tala ilegal (expansión agrícola, incendios forestales) estaría trayendo consigo consecuencias como: la progresiva

desaparición de la masa forestal, disminución de la cubierta de bosque, generando un desbalance en el equilibrio ecológico y sobre todo lo más importante que es la afectación de derechos de las personas a vivir y disfrutar de un ambiente equilibrado todo esto por la actividad netamente del hombre comprometiendo también y afectando su desarrollo dentro de la sociedad.

Finalmente aportando desde una opinión personal se logra relacionar el objetivo específico 1 con los datos obtenidos de la investigación, donde se precisa que la tala ilegal del hombre que afecta directamente a la depredación de un recursos natural, y a la vez a un derecho fundamental reconocido como lo es el derecho a disfrutar y vivir en un ambiente equilibrado, poniendo en riesgo el desarrollo integral y adecuado de las comunas, donde muchas veces las personas tiene la creencia de que los recursos son inagotables, pues todo lo contrario si esto mismo no se cuidan lograra tener una afectación a todo este tipo de derechos, tanto a nivel personal y social.

Con respecto al resultado del objetivo específico 2, y teniendo en cuenta la discusión de los antecedentes de investigación de esta tesis se ha llegado a lo siguiente:

Ante todo, tenemos a Suarez (2020) a través de su artículo precisa generar acciones jurídicas mediante programas para mitigar y reducir la tala ilegal en el parque nacional yasuni (ecuador); denotándose en este la aplicación de programas con ciencia ambientalista logrando así reducir de manera progresiva esta actividad ilegal del hombre; generando a la vez este tipo de cambio positivo de manera adecuado e integra y proteccionista al adecuado desarrollo de la vida, donde los beneficiaron no solamente será la población sino también el medio ambiente. Por otro lado, Glave (2019), manifiesta que, mediante una adecuada gobernanza a nivel de los recursos forestales, propiamente la aplicación de la sostenibilidad de la región amazónica en la explotación de sus recursos favorece de forma directa al adecuado desarrollo de la vida; haciendo mención un aspecto positivo tanto para la población, como también para el propio estado. La opinión infiere, para que existe un correcto y adecuado desarrollo de la vida el estado debe precisar acciones gubernamentales que tengan como fin la práctica de un desarrollo sostenible en la

explotación de recursos naturales, es decir en las prácticas de la tala y sobre todo en aquellos de gran relevancia natural como son los recursos forestales.

Por consiguiente, contemplaremos lo citado por los entrevistados, donde los entrevistados de manera unánime precisan que la tala ilegal es una acción humana que atenta directamente contra el derecho al adecuado desarrollo de la vida, demostrando como consecuencia la escasez de recursos, producción de enfermedades y desplazamiento de personas a otros lugares, donde también influye el cambio al ritmo de vida de las personas quienes viven alrededor de esta actividad. De acuerdo a los resultados obtenidos por las respuestas de los entrevistados se ha logra percibir una relación donde la tala ilegal y la afectación al derecho a un adecuado desarrollo de vida vulneran directamente bienes jurídicos consagrados tanto en nuestras normas internas como en las supranacionales.

Por otro lado cabe precisar sobre el análisis doctrinario donde se ha logra obtener la información directa con sustento de información de estudios ambientalistas que precisa que la tala ilegal tiene consecuencias graves siendo una de las más relevantes la liberación del dióxido de carbono y afectación directa a los hábitats que se encuentran circundantes a estos grandes áreas de recursos madereros; y que por ende esta liberación de este gas nocivo y la perdida de diversidad va a atentar contra el desarrollo adecuado de las personas en su vida cotidiana. El aporte que se puede producir es fijar parámetros a nivel jurídico que coadyuven a mitigar este tipo de acciones lesivos contra el medio ambiente, donde el desarrollo económico no debe estar por encima de la vida misma, para así evitar este tipo de afectaciones que solo conllevan a un proceso de extinción o desplazamiento de las personas dentro de nuestro territorio.

Ahora tomando como opinión de manera personal y con relación al objetivo específico 2 del trabajo de investigación se puede afirmar que efectivamente se estaría dando una afectación directa al derecho a un adecuado desarrollo de vida de las personas, donde se están vulnerando los derechos constitucionales, todo por la práctica ilegal que se viene cometiendo en la selva ayacuchana, que es la extracción de árboles madereros y que este al ser extraído del ecosistema estaría desestabilizando el medio ambiente y la vida de los pobladores del distrito de sivia.

Por último, se desarrollará la discusión de los resultados con el objetivo específico 3 en la que se tomara como referencia los antecedentes plasmados en nuestro trabajo de investigación, en la que se ha obtenido lo siguiente:

Por ende, considerando lo mencionado por los entrevistados se ha llegado a obtener lo siguiente: todos los entrevistados por unanimidad coincidieron en que la tala ilegal estaría afectando de manera directa el derecho a la tranquilidad donde el cual ocasiona un aspecto negativo para las personas quienes viven alrededor de esa área afectada por la practica ilícita de la tala, el derecho a la tranquilidad abarca muchos aspectos en la que no se ha visto a profundidad y es que dicho derecho permite que el ser humano pueda desarrollarse en un ambiente sano, digno y sobre todo tranquilo, donde se les pueda permitir desempeñar sus actividades cotidianas sin que puedan tener algún tipo de molestia en su ámbito personal y social.

Pasando a otro punto concerniente a la discusión del análisis doctrinario se ha llegado a obtener que todos los autores conocedores del tema manifestaron que por las practicas desmesuradas y en gran magnitud de la tala ilegal, ha venido generando ciertas afectaciones de manera particular y general y una de ellas es la vulneración del derecho a vivir en un ambiente sano y tranquilo donde las personas no pueden concentrarse y mucho menos pueden desarrollar actividades del día a día.

Tomando una opinión personal con relación al objetivo específico 3 del presente trabajo de investigación y obteniendo los resultados de los antecedentes y las técnicas utilizadas, podemos afirmar que efectivamente se estaría produciendo una afectación vulnerando al derecho ajeno a la tranquilidad, donde el cual la tala ilegal como actividad ilícita estaría ocasionando estas consecuencias jurídicas que van dañando la integridad el pleno desarrollo del ser humano donde no se le permite realizar todas sus actividades de manera libre sin molestia o malestar.

Ahora sobre el Objetivo general se puede dar algunos alcances de manera personal y es que a causa de las prácticas ilegales que se viene desarrollando en nuestra selva ayacuchana se ha podido observar que estas actividades ilegales a traído consecuencias como afectaciones a derechos constitucionales como; el

derecho al disfrute de un ambiente equilibrado, al adecuado desarrollo de la vida y por último a la tranquilidad de las personas. Por la práctica ilícita de esta se ha incrementado las producciones de dióxido de carbono, disminución de áreas forestales, desequilibrio del ecosistema, la degradación del suelo, la depredación masiva de las áreas boscosas trayendo consigo que no se pueda dar un adecuado desarrollo de vida de los seres humanos influyendo está en la salud de las personas (enfermedades pulmonares y afectaciones a la piel)

VI. CONCLUSIONES

Primero

Con relación al objetivo general se concluye que existe una relación, con consecuencias negativas del delito ambiental de la tala ilegal de árboles, en contra de los derechos establecidos y reconocidos en el artículo 2 numeral 22; siendo en primer lugar la vulneración al derecho de disfrute de un ambiente equilibrado, donde dicha afectación incide en el desarrollo de las personas; como también se logra observar la afectación al desarrollo mismo de la vida tanto humana como animal y vegetal, creando así un contexto de peligro para todos los involucrados. Por último, este tipo de actos ilícitos también afecta el derecho a la tranquilidad que toda persona dentro de nuestro territorio debe gozar para establecer un desarrollo adecuado y bienestar propio.

segundo

con relación al objetivo específico 1 se logra establecer la existencia de una vulneración directa al derecho de disfrute de un ambiente equilibrado, el cual por la tala de árboles logra ocasionar problemas a nivel de ecosistemas como también a la integridad de las personas en el distrito de Sivia-Ayacucho, donde claramente queda establecido que por esta problemática el medio ambiente se va degradando y sobre todo afectando el desarrollo y la propia salud de las personas.

Tercero

Con relación al objetivo específico 2 se logra reconocer una afectación directa al desarrollo de la vida tanto natural, forestal y humana, por la vulneración al artículo 2, lo cual se da una afectación a bienes jurídicos protegidos como es el derecho a una vida adecuado; como también a la preservación de nuestros recursos madereros y forestales, que son también hábitats de especies que precisan un equilibrio dentro de nuestra naturaleza.

Cuarto

Por último, con relación al objetivo específico 3, se logra establecer que la actividad humana negativa que es la tala ilegal, afecta de forma directa el derecho de la tranquilidad donde no solo consiste en una perspectiva personal sino también de una aplicación general, que atenta directamente al desarrollo óptimo y seguro de los habitantes del distrito de Sivia-Ayacucho.

VI. RECOMENDACIONES

Primero

Recomendar al estado, establecer políticas y acciones de carácter jurídico ambiental que logren mostrar mayor eficacia en la sancionabilidad a los autores por la comisión del ilícito de la tala ilegal de árboles, donde estas acciones concretas cumplan el fin de proteger el derecho a la vida, a un adecuado desarrollo, a un ambiente equilibrado, a la tranquilidad; que son los pilares para establecer un desarrollo sostenible ,eficiente, pero sobre todo un adecuado equilibrio y armonía entre el ser humano y la naturaleza.

Segundo

Recomendar a las entidades públicas o estatales del distrito de Sivia-Ayacucho, establecer programas y talleres donde la población participe activamente junto a sus autoridades en la preservación, cuidado y debida sanción a todo agente que comprometa el equilibrio de los recursos naturales en este caso la diversidad de árboles, los cuales son elementos de vida para la sociedad y humanidad.

Tercero

Recomendar al estado fortalecer sus políticas jurídicas ambientales en post de asegurar que, mediante la mitigación de la tala ilegal, no solo se cuide el, medio ambiente sino también se logra fijar el adecuado desarrollo a la vida de las futuras generaciones; y que estas mismas continúen con dichos actos para la continuidad de nuestras riquezas naturales.

Cuarto

Se recomienda al estado peruano conjuntamente con sus entidades públicas y la propia participación de la ciudadanía en general proyectos y programas de apoyo mutuo que tengan como fin específico de proteger nuestro medio ambiente de toda invasión lesiva y dañina; logrando así preservar el desarrollo sostenible en el distrito de Sivia-Ayacucho que favorecerá así a las futuras generación.

REFERENCIAS

- Abreu, J. (2014). El metodo de la investigacion . *Jornada internacional de buena ciencia*, 10.
- Alegre chang, A. (2010). *Derecho al ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida*. Lima: Gaceta contitucional.
- Alfaro Rodriguez, C. (2011). *Metodologia*. Lima: Universidad Nacional del Callao.
- Arce R., R. (2018). *La Deforestacion*. Mexico D.F.: Perro Azul.
- Arias Gonzales, J. L. (2020). *Metodos de Investigacion Online*. Arequipa: Herramientas digitales.
- Arias Odon, F. (2012). *El Proyecto de Investigacion*. Caracas : Episteme.
- Arosemena, R. (2016). Desarrollo Humano. *Psyciencia*, 10.
- Arteta Ripoll, C. (2017). *Hermeneutica, Pedagogia y Praxeologia*. Barranquilla: Kimpres S.A.S.
- Avalos, L. (2018). Vulneracion del derecho a la Tranquilidad. *Guilliana Loza*, 06.
- bogdan, T. y. (1984). *Induccion a los metodos cualitativos de investigacion*. España: Paidos.
- Bustamante Arango, D. M. (2010). *El Diseño de la Investigacion Juridica*. Bogota: Universidad de San Buenaventura.
- Carrasco Diaz, S. (2017). *Metodologia de la Investigacion Cientifica*. Lima: San Marco.
- Condori Quispe, G. (2021). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA Y EL IMPACTO CIENTIFICO DE LA TESIS DE MAESTRIA DE DERECHO*. Tacna: Universidad Privada de Tacna .
- Costas, G. (2022). *La Deforestacion*. Mexico D.F.: UNAM.
- Crovetto Urtiaga, P. (2015). *Guia de Investigacion en Derecho*. Lima: Pontificia Universidad Catolica del Peru.

- Educalingo. (2020). Depredar. *Diccionario*, 05.
- Escudero Sanchez, C. I. (2018). *Tecnicas y metodos cualitativos para la investigacion cientifica*. Ecuador: UTMACH.
- Esteban Nieto, N. T. (2018). Tipos de investigacion. *Universidad Santo Domingo Guzman*, 4.
- Fuster Guillen, D. E. (2019). *Investigacion cualitativa:Metodo fenomenologico hermeneutico*. Lima: Universidad Mayor de San Marco.
- Glave Testino, M. (2019). Gobernanza forestal y sostenibilidad en la amazonia:avances y desafios de politicas en el peru. *Consortio de investigacion economica y social*, 40.
- Gomez, S. (2012). *Metodologia de la investigacion*. Mexico: Buendia, Eugenia.
- Gonzalez, R. (2020). Que es la Depredacion. *Revista Virtual Ecologia Hoy*, 10.
- Gordillo Forero, N. A. (2007). Metodologia, metodo y propuesta metodologicas en trabajo social. *Tendencias y retos*, 17.
- Griffin, K. (2017). Desarrollo Humano. *Ciberoamericana*, 13.
- Iglesias Leon, M. (2004). *Generalidades sobre metodología de la investigación*. Mexico: Universidad Autónoma del Carmen.
- Kogan Schumaker, Y. (26 de enero de 2017). *INCAE Business School*. Obtenido de INCAE Business School: <https://www.incae.edu/>
- Leal Ortiz, N. (2017). el metodo fenomenologico:Principios ,Momentos y Deduccion. *Investigacion Cientifica y social*, 51-60.
- Luque Ramos, I. (2021). Analisis de la deforestacion de la amazonia peruana:Madre de Dios. *Innova Educacion*, 15.
- Martinez Miguelez, M. (2016). La inestigacion cualitativa. *Investigacion en Psicologia*, 24.
- Mata Solis, L. D. (2021). Los sujetos de estudio. *Investigalia*, 1.

- Maya, E. (2014). *Metodos y tecnicas de investigacion*. Mexico: Universidad nacional autonoma de mexico.
- MIDAGRI. (2021). *Concepto Definicion y clasificacion de la ilegalidad en la cadena de valor en la madera2021*. Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego-MIDAGRI: Lima.
- Novillo, C. (2020). *La Degradacion del Suelo*. Guatemala: UG.
- Padilla, S. (2020). Desarrollo Humano. *Economipedia*, 10.
- Palacio M, D. (2018). *El Derecho a la Tranquilidad*. Bogota: UB.
- Principe Li, S. (2016). *Derecho a la Paz y a la Tranquilidad*. Bogota: Library.
- Principe, G. (2008). *Metodologia de la investigacion cientifica*. Lima: Universidad Inca Gracilazo de la Vega.
- Quecedo Lecanda, R. (2002). Introduccion a la metodologia de investigacion cualitativa. *Psicodidactica*, 36.
- RAE. (2022). *Diccionario*. Madrid: RAE.
- Ramirez Vela, W. (2015). *la constitucion comentada*. lima: Bernilla.
- Rios Patio, G. (2017). Investigacion realizada por el centro de estudios de derecho constitucional. 869.
- Rodriguez Gomez, G. (1996). *Metodologia de la investigacion cualitativa*. españa: Aljibes.
- Rodriguez, A. (2017). Metodos cientificos de indagacion y de construccion de conocimiento. *Escuela de administracion de negocios* , 22.
- Roger Villalobos, B. L. (2017). El Desafio de la Tala Ilegal en America Latina Tropical. *Forestal Centroamericana*, 12.
- Rojas Briceño, N. B. (2019). Deforestacion en la amazonia peruana:Indice de Cambio de Cobertura y uso basado en SIG. 34.
- Romero Chavez, C. (2005). la categorizacion un aspecto crucial en la investigacion cualitativa. *Investigacion cesmag* , 7.

- Sabino, c. (1992). *El proceso de investigacion*. Buenos aires: Lumen.
- Sabino, C. (1992). *Proceso de Investigacion* . Caracas: Panapo.
- Salgado, R. (2014). Deforestacion. *Saber mas*, 2.
- Selltiz, J. (2011). *Metodos de la investigacion en las relaciones sociales*. Madrid: Rialp.
- SEMARNAT. (2020). *Degradacion del Suelo*. Mexido D.F.: SEMARNAT.
- strauss Leonard, A. y. (2002). Bases de la investigacion cualitativa. *Universidad de antioquia*, 124.
- Suarez Saltos, W. F. (2020). Estrategia ambiental para prevenir la tala iulegal en el parque nacional Yasuni. *Ciencia Latina*, 20.
- Vasco, G. (2017). Degradacion de Suelo. *Euskadi*, 20.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de Investigacion Cualitativa*. España: Gedisa.
- Zavala Guillen, A. K. (2020). Documento de apoyo medio ambiente. *Plataforma internacional*, 38.

Anexo-Matriz de consistencia

ANÁLISIS JURÍDICO AL ARTICULO 2 NUMERAL 22 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL PERU, CON RESPECTO A LA TALA ILEGAL, AYACUCHO -2022

PROBLEMAS	OBJETIVOS	SUPUESTOS	CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS	METODOLOGÍA
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿Cuál es el análisis jurídico del Art. 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú y como esta se relaciona con la Tala Ilegal en el Distrito de Sivia-Ayacucho, 2022?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Analizar desde el aspecto jurídico el Art. 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú y como esta se relaciona con la Tala Ilegal en el Distrito de Sivia-Ayacucho-2022.</p>	<p>SUPUESTO GENERAL</p> <p>La tala ilegal vulnera algunos derechos contemplados en el art. 2 numeral 22 de la constitución política del Perú, como son el derecho a la paz, a vivir en un ambiente equilibrado y gozar de una tranquilidad adecuada en el Distrito de Sivia-Ayacucho, 2022.</p>	<p>Categoría 1</p> <p>Artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú</p> <p>Subcategorías</p> <ul style="list-style-type: none"> • A un ambiente equilibrado • Adecuado desarrollo de la vida • A la tranquilidad 	<p>Enfoque</p> <p>Cualitativo</p> <p>Tipo de estudio</p> <p>Básico</p> <p>Nivel de investigación</p> <p>Explicativo</p>
<p>PROBLEMAS ESPECIFICOS</p> <p>1. ¿Cómo la Tala Ilegal, afecta el derecho de disfrute</p>	<p>OBJETIVOS ESPECIFICOS</p> <p>1. explicar cómo la Tala Ilegal, afecta el derecho de</p>	<p>SUPUESTOS ESPECIFICOS</p> <p>1. La Tala Ilegal, afecta el derecho de disfrute a un ambiente equilibrado el mismo que se encuentra contemplado en el</p>	<p>Categoría 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tala Ilegal 	

<p>a un ambiente equilibrado, tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho, 2022?</p> <p>2. ¿De qué manera la Tala Ilegal afecta el derecho al adecuado desarrollo de la vida, tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el distrito de Sivia-Ayacucho, 2022?</p> <p>3. ¿De qué manera la Tala Ilegal afecta a la tranquilidad tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el distrito de Sivia-Ayacucho,2022?</p>	<p>disfrute a un ambiente equilibrado, tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho, 2022.</p> <p>2. Analizar de qué manera la Tala Ilegal afecta el derecho al adecuado desarrollo de la vida, tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho, 2022.</p> <p>3. Explicar de qué manera la Tala Ilegal afecta a la tranquilidad tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho,2022.</p>	<p>artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú, dejando vulnerable el área de afectación producida por la tala en el Distrito de Sivia-Ayacucho, 2022</p> <p>2. La Tala Ilegal, afecta el derecho a un adecuado desarrollo de la vida el mismo que se encuentra contemplado en el artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú, generando una disminución en la calidad de vida de las personas circundantes a la zona de afectación en el distrito de Sivia-Ayacucho, 2022</p> <p>3. La tala ilegal afecta el derecho a la tranquilidad el mismo que se encuentra contemplado en el artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú en cuanto a tener a un espacio autónomo Distrito de Sivia-Ayacucho, 2022</p>	<p>Subcategorías</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deforestación • Depredación • Degradación de suelo 	<p>Diseño de investigación</p> <p>Teoría fundamentada</p>
---	--	---	--	--

Anexo 2- Matriz de categorización

Categorías	Definición	Subcategorías	Definición	Técnicas e Instrumento
ANÁLISIS JURÍDICO DEL ARTICULO 2 NUMERAL 22 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ	(Ramirez Vela, 2015) menciona que todos los peruanos tenemos derechos a gozar de un ambiente tranquilo sin que nadie pueda reprimir nuestro potencial a la realización de ser humano	Derecho a un ambiente adecuado	(Alegre chang, 2010) menciona que es un compuesto de elementos, agentes, recursos y factores naturales, entorno en el que se desenvuelve y desarrolla sus actividades cotidianas	técnica análisis documental instrumento guía doctrinario
	(Rios Patio, 2017) hace referencia que el derecho fundamental a gozar de un entorno equilibrado y proporcionado para el crecimiento de la persona está establecido por los subsiguientes elementos como: el derecho a disfrutar de un entorno y el derecho a que ese ecosistema se proteja.	Adecuado desarrollo de la vida	(Arosemena, 2016), precisa que el desarrollo de la propia vida dentro de un plan adecuado, es relevante dentro del equilibrio de las fuerzas de orden biológicas	técnica análisis documental instrumento guía doctrinario
		Tranquilidad	(Avalos, 2018) Es aquella facultad o derecho de naturaleza especial, el cual se encuentra vinculado a la estabilidad de la vida personal del ser humano.	técnica análisis documental instrumento guía doctrinario
TALA ILEGAL	(Roger Villalobos, 2017) define que es el procedimiento que va en contra de los ordenamientos jurídicos actuales que las actividades que realizan no están permitidas ya que estos no cuentan con los permisos necesarios para poder realizar dichas actividades.	Deforestación	(Salgado, 2014) Es la devastación de gran magnitud de frondosidad de la selva de las actividades que realizan los humanos.	técnica análisis documental instrumento guía doctrinario
	(MIDAGRI, 2021) hace referencia que la tala ilegal se vincula primordialmente a intervenciones de limitado nivel, en la cual las personas realizan dicho trabajo como un modo supervivencia y no pueden	Depredación	(Gonzalez, 2020) Es una forma de interacción de nivel biológico, donde una especie caza, suprime o asimila otra para poder sobrevivir dentro de un territorio o espacio	técnica análisis documental instrumento guía doctrinario

	enfrentar el desafío y precio que les exige el ordenamiento jurídico para formalizarse.	Degradación del suelo	(Vasco, 2017) Acción que deviene a todo un proceso de carácter degenerativo que paulatinamente reduce la capacidad actual o futura de los suelos.	técnica análisis documental instrumento guía doctrinario
--	---	------------------------------	---	---

SOLICITO: Validación de instrumento
de recolección de datos

Sr. Mag. Edy Riveros Tolentino
Asesor de Elaboración de Tesis
Universidad Cesar Vallejo

Yo, **Yandira Dayselu Morales Salazar**, identificada con DNI N°40380509 alumna de la Universidad Cesar Vallejo-Filial Ate Vitarte, a usted me dirijo con el debido respeto y le manifesté lo siguiente:

Que siendo requisito indispensable el recojo de datos necesario para mi trabajo de investigación que vengo elaborando, y que tiene como título **“ANÁLISIS JURÍDICO AL ARTÍCULO 2 NUMERAL 22 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ, CON RESPECTO A LA TALA ILEGAL, AYACUCHO -2022”**, solicito a Ud. Se sirva validar el instrumento que le adjunto bajo criterios académicos correspondiente. Para este efecto adjunto los siguientes documentos:

- Instrumento
- Ficha de evaluación
- Matriz de consistencia

Por tanto

A usted, ruego acceder a mi petición

Ayacucho, 10 de mayo del 2022



Yandira Dayselu Morales Salazar
DNI: 48380509

Anexo 3- Instrumento de investigación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO
GUIA DE ENTREVISTA

Dirigido a los profesionales de derecho constitucional y penal

TITULO:

ANÁLISIS JURÍDICO AL ARTÍCULO 2 NUMERAL 22 DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL PERÚ, CON RESPECTO A LA TALA ILEGAL, AYACUCHO- 2022

Entrevistado(a):

Cargo:

Institución:

OBJETIVO ESPECIFICO 1

Explicar cómo la tala ilegal, afecta el derecho de disfrute a un ambiente equilibrado, tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho, 2022

1. Para usted como operador del derecho: ¿la tala ilegal el mismo que se encuentra contemplado en el artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú estaría perjudicando los derechos de las personas a disfrutar de un ambiente equilibrado?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

2. En relación a la pregunta anterior: ¿La tala ilegal no solo afecta los derechos de las personas; ¿sino también, produciría daño significativo al área afectada por esta actividad ilícita?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Analizar de qué manera la tala ilegal afecta el derecho al adecuado desarrollo de la vida, tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho,2022

3. Para usted como operador del derecho: ¿la tala ilegal el mismo que se encuentra contemplado en el artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú estaría perjudicando el derecho a un adecuado desarrollo de la vida?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

4. En relación a la pregunta anterior: ¿La tala ilegal estaría generando una disminución de calidad de vida de las personas?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

OBJETIVO ESPECIFICO 3

Explicar de qué manera la tala ilegal afecta a la tranquilidad tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho,2022

5. Para usted como operador del derecho: ¿la tala ilegal el mismo que se encuentra contemplado en el artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú estaría afectando el derecho a vivir a un ambiente tranquilo?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

6. En relación a la pregunta anterior: ¿La tala ilegal no solo afecta la tranquilidad de las personas sino también limitaría a vivir en un espacio autónomo?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

SELLO	FIRMA

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y Nombres: Edy Leonardo Riveros Tolentino
- 1.2. Cargo e institución donde labora: Asesor de Elaboración de Tesis
- 1.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Guía de preguntas de entrevista
- 1.4. Autor de Instrumento: Morales Salazar, Yandira Dayselu

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE						MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje comprensible.												X	
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos.												X	
3. ACTUALIDAD	Esta adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación.												X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.												X	
5. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales											X		
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.												X	
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.												X	
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos												X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos.												X	
10. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.												X	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El Instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación:


X

- El Instrumento no cumple con Los requisitos para su aplicación:

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95%

Lima, 13 de mayo del 2022.


Edy L. Riveros Tolentino
ABOGADO
C.A.L. 74377



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Instrumento de investigación

GUIA DE ENTREVISTA

Dirigido a los profesionales de derecho constitucional y penal

TITULO:

ANÁLISIS JURÍDICO AL ARTÍCULO 2 NUMERAL 22 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ, CON RESPECTO A LA TALA ILEGAL, AYACUCHO- 2022

Entrevistado(a): Oswaldo Cerda Ayala

Cargo: Asistente en Función Fiscal

Institución: Ministerio Público

OBJETIVO ESPECIFICO 1

Explicar cómo la tala ilegal, afecta el derecho de disfrute a un ambiente equilibrado, tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho, 2022

1. Para usted como operador del derecho: ¿la tala ilegal el mismo que se encuentra contemplado en el artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú estaría perjudicando los derechos de las personas a disfrutar de un ambiente equilibrado?

Como todo acto ilegal e ilícito que afecta un bien jurídico, de igual forma, la tala ilegal de productos forestales perjudica el derecho fundamental constitucionalmente reconocido de disfrutar de un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida, perjudicando el desarrollo humano individual y colectivo, así como las actividades productivas y económicas.

2. En relación a la pregunta anterior: ¿La tala ilegal no solo afecta los derechos de las personas; ¿sino también, produciría daño significativo al área afectada por esta actividad ilícita?

A parte de vulnerar un derecho fundamental, la tala ilegal de productos forestales causa un daño no solo significativo sino irreparable al área que fue materia de destrucción o tala, causando deforestación, degradación y erosión del suelo, y privando de un ambiente ecológico equilibrado.

y. adecuado para al desarrollo humano.

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Analizar de qué manera la tala ilegal afecta el derecho al adecuado desarrollo de la vida, tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho,2022

3. Para usted como operador del derecho: ¿la tala ilegal el mismo que se encuentra contemplado en el artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú estaría perjudicando el derecho a un adecuado desarrollo de la vida?

La tala ilegal si perjudica el derecho a un adecuado desarrollo de la vida y no solo perjudica el distrito y gase de un ambiente ecologico equilibrado sino que tambien perjudica las actividades economicas.

4. En relación a la pregunta anterior: ¿La tala ilegal estaría generando una disminución de calidad de vida de las personas?

La tala ilegal de productos forestales causa un impacto ecologico negativo causando la deforestación y con ello la contaminación del agua y del suelo y del aire lo cual afecta y disminuye la calidad de vida de las personas.

OBJETIVO ESPECIFICO 3


Explicar de qué manera la tala ilegal afecta a la tranquilidad tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho,2022

5. Para usted como operador del derecho: ¿la tala ilegal el mismo que se encuentra contemplado en el artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú estaría afectando el derecho a vivir a un ambiente tranquilo?

Toda persona sea de manera individual o colectiva tiene derecho a vivir en un ambiente tranquilo y adecuado, sin embargo, este derecho se ve afectado con el desarrollo de actos ilegales e ilícitos como es la tala ilegal de productos forestales, las usas y cambian las condiciones de vida y de ambiente.

6. En relación a la pregunta anterior: ¿La tala ilegal no solo afecta la tranquilidad de las personas sino también limitaría a vivir en un espacio autónomo?

El acto ilícito de tala ilegal, afecta el derecho a vivir en un ambiente tranquilo y adecuado, así mismo, cambia las condiciones de vida en el lugar afectado y limita vivir en un espacio autónomo.

SELLO	FIRMA
<p>OSWALDO CERDA AYALA ASISTENTE EN FUNCION FISCAL Tercera Fiscalía Penal Corporativa de Ayacucho</p>	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Instrumento de investigación

GUIA DE ENTREVISTA

Dirigido a los profesionales de derecho constitucional y penal

TITULO:

ANÁLISIS JURÍDICO AL ARTÍCULO 2 NUMERAL 22 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ, CON RESPECTO A LA TALA ILEGAL, AYACUCHO- 2022

Entrevistado(a):

Cargo:

Institución:

OBJETIVO ESPECIFICO 1

Explicar cómo la tala ilegal, afecta el derecho de disfrute a un ambiente equilibrado, tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho,2022

1. Para usted como operador del derecho: ¿la tala ilegal el mismo que se encuentra contemplado en el artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú estaría perjudicando los derechos de las personas a disfrutar de un ambiente equilibrado?

Si, debido a que la tala ilegal altera el ecosistema y el ambiente equilibrado.

.....

.....

.....

2. En relación a la pregunta anterior: ¿La tala ilegal no solo afecta los derechos de las personas; ¿sino también, produciría daño significativo al área afectada por esta actividad ilícita?

Si, puesto que la tala ilegal produce un grave daño en los bosques naturales.

.....

.....

.....
.....

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Analizar de qué manera la tala ilegal afecta el derecho al adecuado desarrollo de la vida, tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho,2022

3. Para usted como operador del derecho: ¿la tala ilegal el mismo que se encuentra contemplado en el artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú estaría perjudicando el derecho a un adecuado desarrollo de la vida?

El derecho a un medio ambiente adecuado es un derecho de todas las personas, es un derecho fundamental... por lo que al ser un derecho nuevo perjudica el derecho a un adecuado desarrollo de la vida.

4. En relación a la pregunta anterior: ¿La tala ilegal estaría generando una disminución de calidad de vida de las personas?

Si, la tala ilegal afecta directamente el medio ambiente, siendo este derecho a la parte de los derechos humanos por lo que claro está que la tala ilegal disminuye la calidad de vida de las personas.

OBJETIVO ESPECIFICO 3

Explicar de qué manera la tala ilegal afecta a la tranquilidad tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho,2022

5. Para usted como operador del derecho: ¿la tala ilegal el mismo que se encuentra contemplado en el artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú estaría afectando el derecho a vivir a un ambiente tranquilo?

Considero que es acertada la respuesta.

6. En relación a la pregunta anterior: ¿La tala ilegal no solo afecta la tranquilidad de las personas sino también limitaría a vivir en un espacio autónomo?

Si, la naturaleza le da para cuidar y protegerla es para
aunque no altera el ecosistema por lo que todo debería
respetar la naturaleza.

SELLO	FIRMA
<p>----- Oliverio García Quiñica FISCAL PENAL Sena Fiscalía Detención Penal Corporación de Huamanga</p>	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Instrumento de investigación

GUIA DE ENTREVISTA

Dirigido a los profesionales de derecho constitucional y penal

TITULO:

ANÁLISIS JURÍDICO AL ARTÍCULO 2 NUMERAL 22 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ, CON RESPECTO A LA TALA ILEGAL, AYACUCHO- 2022

Entrevistado(a): *Ataurima Mañeco Roberto*

Cargo:

Institución: *Estudio Jurídico Ataurima.*

OBJETIVO ESPECIFICO 1

Explicar cómo la tala ilegal, afecta el derecho de disfrute a un ambiente equilibrado, tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho, 2022

1. Para usted como operador del derecho: ¿la tala ilegal el mismo que se encuentra contemplado en el artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú estaría perjudicando los derechos de las personas a disfrutar de un ambiente equilibrado?

Si, ya que al realizar estas actividades ilícitas estarían alterando el orden del ecosistema y por lo tanto se estaría perjudicando el derecho a disfrutar y vivir en un ambiente equilibrado entre las personas y los seres vivos.

.....

.....

.....

2. En relación a la pregunta anterior: ¿La tala ilegal no solo afecta los derechos de las personas; ¿sino también, produciría daño significativo al área afectada por esta actividad ilícita?

Por supuesto que esta actividad ilícita como la tala ilegal afecta grave mente al medio ambiente degradando y alterando el ecosistema y más aun el entorno ambiental de los seres vivos.

.....

.....

.....
.....

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Analizar de qué manera la tala ilegal afecta el derecho al adecuado desarrollo de la vida, tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho,2022

3. Para usted como operador del derecho: ¿la tala ilegal el mismo que se encuentra contemplado en el artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú estaría perjudicando el derecho a un adecuado desarrollo de la vida?

Claramente si se estaría perjudicando al adecuado desarrollo de las personas a causa de la tala ilegal, ya que estaría ocasionando un aspecto negativo al crecimiento digno del ser humano.

.....
.....

4. En relación a la pregunta anterior: ¿La tala ilegal estaría generando una disminución de calidad de vida de las personas?

Si, porque a causa de la tala ilegal se estaría afectando no solo al medio ambiente sino que también afecta directamente al individuo con respecto a la salud de ellos, a la calidad de vida.

.....
.....

OBJETIVO ESPECIFICO 3


Explicar de qué manera la tala ilegal afecta a la tranquilidad tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho,2022

5. Para usted como operador del derecho: ¿la tala ilegal el mismo que se encuentra contemplado en el artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú estaría afectando el derecho a vivir a un ambiente tranquilo?

La tala ilegal si afecta en gran magnitud al derecho a vivir en un ambiente tranquilo.

6. En relación a la pregunta anterior: ¿La tala ilegal no solo afecta la tranquilidad de las personas sino también limitaría a vivir en un espacio autónomo?

Si estaría limitando a la vivencia de un espacio autónomo alterando las actividades cotidianas que antes hacían y que a causa de la tala estas se vean afectadas.

SELLO	FIRMA
	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Instrumento de investigación

GUIA DE ENTREVISTA

Dirigido a los profesionales de derecho constitucional y penal

TITULO:

ANÁLISIS JURÍDICO AL ARTÍCULO 2 NUMERAL 22 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ, CON RESPECTO A LA TALA ILEGAL, AYACUCHO- 2022

Entrevistado(a): *Ludena Carrasco Rafael.*

Cargo:

Institución: *Estudio Jurídico*

OBJETIVO ESPECIFICO 1

Explicar cómo la tala ilegal, afecta el derecho de disfrute a un ambiente equilibrado, tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho, 2022

1. Para usted como operador del derecho: ¿la tala ilegal el mismo que se encuentra contemplado en el artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú estaría perjudicando los derechos de las personas a disfrutar de un ambiente equilibrado?

Si, puesto que esta figura ilícita va en contra de nuestra norma y más aún está vulnerando los derechos humanos, fundamentales como el derecho que toda persona tiene a disfrutar de un ambiente equilibrado que está plasmado en la constitución.

2. En relación a la pregunta anterior: ¿La tala ilegal no solo afecta los derechos de las personas; ¿sino también, produciría daño significativo al área afectada por esta actividad ilícita?

Claramente se puede decir que si está afectando directamente al área de esta actividad que es la tala ilegal ya que está dañando el suelo en la que depositan.

.....
.....

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Analizar de qué manera la tala ilegal afecta el derecho al adecuado desarrollo de la vida, tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho,2022

3. Para usted como operador del derecho: ¿la tala ilegal el mismo que se encuentra contemplado en el artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú estaría perjudicando el derecho a un adecuado desarrollo de la vida?

Si, puesto que a todo ser humano le corresponde este derecho universal significando esto el tener la oportunidad de vivir nuestra propia vida en un entorno digno.

4. En relación a la pregunta anterior: ¿La tala ilegal estaría generando una disminución de calidad de vida de las personas?

Por supuesto, ya que a la hora de talar los árboles se estarían deteriorando e alterando el ambiente climático, produciendo el calentamiento global y por ende la radiación solar que estaría afectando a los seres humanos.

OBJETIVO ESPECIFICO 3


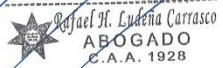
Explicar de qué manera la tala ilegal afecta a la tranquilidad tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho,2022

5. Para usted como operador del derecho: ¿la tala ilegal el mismo que se encuentra contemplado en el artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú estaría afectando el derecho a vivir a un ambiente tranquilo?

Si, una de las consecuencias que produce la tala
.....
.....
.....
.....

6. En relación a la pregunta anterior: ¿La tala ilegal no solo afecta la tranquilidad de las personas sino también limitaría a vivir en un espacio autónomo?

Si, puesto que si infringimos o reducimos el espacio o área donde el ser humano se desarrolla estaremos limitando su desarrollo humano como tal.
.....
.....
.....

SELLO	FIRMA
  <p>Rafael H. Ludeña Carrasco ABOGADO C.A.A. 1928</p>	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Instrumento de investigación

GUIA DE ENTREVISTA

Dirigido a los profesionales de derecho constitucional y penal

TITULO:

ANÁLISIS JURÍDICO AL ARTÍCULO 2 NUMERAL 22 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ, CON RESPECTO A LA TALA ILEGAL, AYACUCHO- 2022

Entrevistado(a): *Humberto Garrigo Quirpe*

Cargo:

Institución: *Estudio Jurídico*

OBJETIVO ESPECIFICO 1

Explicar cómo la tala ilegal, afecta el derecho de disfrute a un ambiente equilibrado, tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho, 2022

1. Para usted como operador del derecho: ¿la tala ilegal el mismo que se encuentra contemplado en el artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú estaría perjudicando los derechos de las personas a disfrutar de un ambiente equilibrado?

...sí...estaría...afectando, porque...el...derecho...a...disfrutar...de...un...ambiente...equilibrado...es...considerado...como...un...derecho...fundamental...para...el...desarrollo...adecuado...de...la...persona...humana...

.....

.....

2. En relación a la pregunta anterior: ¿La tala ilegal no solo afecta los derechos de las personas; ¿sino también, produciría daño significativo al área afectada por esta actividad ilícita?

...sí...porque...hay...daño...irreparable...en...la...extinción...de...plantas...silvestres...y...también...la...de...los...animales...que...forman...parte...de...ello...

.....

.....

.....
.....

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Analizar de qué manera la tala ilegal afecta el derecho al adecuado desarrollo de la vida, tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho,2022

3. Para usted como operador del derecho: ¿la tala ilegal el mismo que se encuentra contemplado en el artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú estaría perjudicando el derecho a un adecuado desarrollo de la vida?

Claro que si se esta afectando al adecuado desarrollo de la persona y no solo eso sino afectando al crecimiento colectivo ya sea en el ambito ambiental, economica y social

4. En relación a la pregunta anterior: ¿La tala ilegal estaría generando una disminución de calidad de vida de las personas?

Si punto que la tala ilegal trae consigo consecuencia como enfermedades a la piel y respiratorias por lo cual estaria afectando a la calidad de vida que tiene el ser humano

OBJETIVO ESPECIFICO 3


Explicar de qué manera la tala ilegal afecta a la tranquilidad tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho,2022

5. Para usted como operador del derecho: ¿la tala ilegal el mismo que se encuentra contemplado en el artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú estaría afectando el derecho a vivir a un ambiente tranquilo?

Si se estaría desarrollando una afectación a la
persona limitando a poder vivir en un espacio o
ambiente por causa de la tala ilegal

6. En relación a la pregunta anterior: ¿La tala ilegal no solo afecta la tranquilidad de las personas sino también limitaría a vivir en un espacio autónomo?

Si, puesto que al realizar la tala ilegal se estaría ocasionando una afectación de vivir en un ambiente tranquilo puesto que la preocupación de las personas que viven alrededor de esas zonas sería cada día mayor

SELLO	FIRMA
 <p>Humberto A. Garrido Quispe ABOGADO C.A.A. 2121</p>	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Instrumento de investigación

GUIA DE ENTREVISTA

Dirigido a los profesionales de derecho constitucional y penal

TITULO:

ANÁLISIS JURÍDICO AL ARTÍCULO 2 NUMERAL 22 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ, CON RESPECTO A LA TALA ILEGAL, AYACUCHO- 2022

Entrevistado(a):

Cargo:

Institución:

OBJETIVO ESPECIFICO 1

Explicar cómo la tala ilegal, afecta el derecho de disfrute a un ambiente equilibrado, tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho, 2022

1. Para usted como operador del derecho: ¿la tala ilegal el mismo que se encuentra contemplado en el artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú estaría perjudicando los derechos de las personas a disfrutar de un ambiente equilibrado?

Sí, afecta a los derechos de las personas.

.....

.....

.....

2. En relación a la pregunta anterior: ¿La tala ilegal no solo afecta los derechos de las personas; ¿sino también, produciría daño significativo al área afectada por esta actividad ilícita?

Sí, afecta el medio ambiente y otros recursos.

.....

.....

.....
.....

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Analizar de qué manera la tala ilegal afecta el derecho al adecuado desarrollo de la vida, tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho,2022

3. Para usted como operador del derecho: ¿la tala ilegal el mismo que se encuentra contemplado en el artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú estaría perjudicando el derecho a un adecuado desarrollo de la vida?

.....
Sí, se afecta de manera directa
.....
.....

4. En relación a la pregunta anterior: ¿La tala ilegal estaría generando una disminución de calidad de vida de las personas?

.....
Sí, pues su afectación atenta contra la calidad de vida.
.....
.....

OBJETIVO ESPECIFICO 3



Explicar de qué manera la tala ilegal afecta a la tranquilidad tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho,2022

5. Para usted como operador del derecho: ¿la tala ilegal el mismo que se encuentra contemplado en el artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú estaría afectando el derecho a vivir a un ambiente tranquilo?

Si, porque esta acción afecta los derechos de las personas.

6. En relación a la pregunta anterior: ¿La tala ilegal no solo afecta la tranquilidad de las personas sino también limitaría a vivir en un espacio autónomo?

Si, afecta de forma directa.

SELLO	FIRMA
 <p>MINISTERIO DE EDUCACION INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO CEBDE</p> <p>Abog. Luis Alejandro Vega Aparcana DOCENTE</p>	

SOLICITO: Validación de instrumento
de recolección de datos

Sr.Mag.Edy Riveros Tolentino
Asesor de Elaboración de Tesis
Universidad Cesar Vallejo

Yo, **Yandira Dayselu Morales Salazar**, identificada con DNI N°40380509 alumna de la Universidad Cesar Vallejo-Filial Ate Vitarte, a usted me dirijo con el debido respeto y le manifesté lo siguiente:

Que siendo requisito indispensable el recojo de datos necesario para mi trabajo de investigación que vengo elaborando, y que tiene como título **“ANÁLISIS JURÍDICO AL ARTÍCULO 2 NUMERAL 22 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ, CON RESPECTO A LA TALA ILEGAL, AYACUCHO -2022”**, solicito a Ud. Se sirva validar el instrumento que le adjunto bajo criterios académicos correspondiente. Para este efecto adjunto los siguientes documentos:

- Instrumento
- Ficha de evaluación
- Matriz de consistencia

Por tanto

A usted, ruego acceder a mi petición

Ayacucho, 10 de mayo del 2022



Yandira Dayselu Morales Salazar
DNI: 48380509



Anexo 4- Instrumentos de investigación

GUÍA DE ANÁLISIS DE REVISIÓN DE FUENTE DOCTRINARIA

Dirigido a los profesionales de derecho constitucional y penal

TÍTULO:

ANÁLISIS JURÍDICO AL ARTÍCULO 2 NUMERAL 22 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ, CON RESPECTO A LA TALA ILEGAL, AYACUCHO- 2022

Autor (a) de libro o revista jurídica:

Título del libro o revista jurídica:

Año: **Edición:** **Tomo:** **Editorial:**

País de origen:

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Explicar de qué manera la tala ilegal afecta a la tranquilidad tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho,2022

Autor	Cita	Análisis	Resultado

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Analizar de qué manera la tala ilegal afecta el derecho al adecuado desarrollo de la vida, tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho,2022

Autor	Cita	Análisis	Resultado

OBJETIVO ESPECIFICO 3

Explicar de qué manera la tala ilegal afecta a la tranquilidad tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho,2022

Autor	Cita	Análisis	Resultado

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y Nombres: Edy Leonardo Riveros Tolentino
- 1.2. Cargo e institución donde labora: Asesor de Elaboración de Tesis
- 1.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Documento: análisis doctrinal
- 1.4. Autor de Instrumento: Morales Salazar, Yandira Dayselu

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE						MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje comprensible.												X	
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos.											X		
3. ACTUALIDAD	Esta adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación.												X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.												X	
5. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales											X		
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.												X	
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.												X	
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos												X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos.												X	
10. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.												X	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El Instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación:

- El Instrumento no cumple con Los requisitos para su aplicación:

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95%

Lima, 13 de mayo del 2022.


Edy L. Riveros Tolentino
ABOGADO
C.A.L. 74377



Anexo 4

Instrumentos de investigación

GUÍA DE ANÁLISIS DE REVISIÓN DE FUENTE DOCTRINARIA

Dirigido a los profesionales de derecho constitucional y penal

TÍTULO:

ANÁLISIS JURÍDICO AL ARTÍCULO 2 NUMERAL 22 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ, CON RESPECTO A LA TALA ILEGAL, AYACUCHO- 2022

Autor (a) de libro o revista jurídica:

Título del libro o revista jurídica:

Año: Edición: Tomo: Editorial:

País de origen:

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Explicar de qué manera la tala ilegal afecta a la tranquilidad tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho,2022

Autor	Cita	Análisis	Resultado
Zarzar Alonso (2019)	Se conoce como impacto de la tala ilegal a toda alteración, modificación o cambio en el ambiente , o en alguno de sus componentes de cierta magnitud y complejidad originado o producido por los efectos de la acción o actividad humana (p.29)	la tala ilegal tiene un impacto negativo hacia el medio ambiente alterando o modificando el ciclo normal del ecosistema y que esta afectación estaría contribuyendo a que no se goce de un ambiente equilibrado para los seres humanos	Existe una afectación al derecho de disfrute a un ambiente equilibrado
Mercedes Monteros	Existe preocupación en sectores conservacionistas, a nivel global, por la explotación	La explotación de miles de hectáreas que se viene generando a causa de la	Existe una afectación al derecho de

Altamirano (2011)	sostenida de miles de hectáreas de algunos de los grandes bosques americanos situados en áreas de alta biodiversidad con una mínima reposición de las áreas afectadas, generando un desbalance en el equilibrio ecológico que ocasiona, entre otras derivaciones, la pérdida de especies animales y vegetales, el agotamiento de suelos fértiles (p.11)	tala ilegal está trayendo una preocupación masiva en las personas que están viviendo alrededor de la zona afectada puesto que esta actividad ilícita estaría afectando y generando a que no se pueda disfrutar de un ambiente equilibrado.	disfrute a un ambiente equilibrado
Ana Isan (2021)	El desastre ambiental ocasionado por la tala ilegal es la progresiva desaparición de la masa forestal provocando pérdidas ambientales incalculables y de difícil o imposible recuperación (p.05)	La desaparición de la masa forestal y el desastre del medio ambiente que es ocasionada por la tala ilegal estaría provocando afectaciones a un no adecuado disfrute de un ambiente equilibrado para las personas	Existe una afectación al derecho de disfrute a un ambiente equilibrado
Dolores Armenteras Pascua (2016)	La deforestación es la disminución de la cubierta de bosque es resultado, en Latinoamérica, de la expansión de la frontera agrícola, la tala ilegal, los incendios forestales y agropecuarios, los proyectos de infraestructuras y la extracción de minerales (p.10)	A causa de la actividad ilícita que se produce en la selva ya sea por la expansión agrícola o incendios forestales se ha observado que existe una disminución boscosa y una afectación en el disfrute de un ambiente adecuado para los seres humanos	Existe una afectación al derecho de disfrute a un ambiente equilibrado

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Analizar de qué manera la tala ilegal afecta el derecho al adecuado desarrollo de la vida, tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho, 2022

Autor	Cita	Análisis	Resultado
María Eulalia García Marín (2016)	La presencia de árboles produce oxígeno nuevo y capta dióxido de carbono para asegurar su biomasa y formar las ramas, el tronco y las hojas; la otra parte la guardan. Cuando estos se talan, el carbono en su estructura se libera y se convierte en una fuente de CO ₂ , uno de los gases de efecto invernadero (p.10)	Cuando los árboles son talados ocasiona un aumento o liberación de CO ₂ (dióxido de carbono) trayendo como consecuencia los gases de efecto invernadero y consigo una afectación directa al adecuado desarrollo	Existe afectación al adecuado desarrollo de la vida

		de la vida de los seres humanos	
Graciela Canziani (2015)	La deforestación, la contaminación, las emisiones de gases de efecto invernadero, el secamiento de los humedales, el cambio climático, la globalización y otros factores de la vida moderna están provocando la desaparición de especies y dañando los ecosistemas a una escala sin precedentes y finalmente dañando la salud humana (p.160)	las emisiones de gases de efecto invernadero, el cambio climático entre otros factores que son ocasionados por la tala ilegal estaría provocando una afectación al adecuado desarrollo de la vida de los seres humanos.	Existe afectación al adecuado desarrollo de la vida
Washington Castillos (2020)	La deforestación da lugar a un mayor contacto entre la población humana y animales silvestres que albergan patógenos desconocidos con el potencial de infectarnos (p.08)	Al desarrollar la actividad de la tala ilegal se estaría ocasionando un daño irreparable puesto que al momento de deforestar los árboles los animales silvestres buscaran alimentos y por ende estos se dirigirán a lugares cercanos donde las personas viven, trayendo consigo patógenos desconocidos para el ser humano conllevando a que las personas puedan adquirir enfermedades y no puedan tener un adecuado desarrollo de la vida	Existe afectación al adecuado desarrollo de la vida
María Valdés Ramírez (2017)	Los factores sobre los contaminantes atmosféricos producido por la tala que se desarrolla al quemar arboles pueden contribuir al desarrollo de enfermedades pulmonares y del corazón, incluso pueden causar cáncer de pulmón (p.05)	los contaminantes atmosféricos producido por la tala que se desarrolla al quemar arboles pueden contribuir al desarrollo de enfermedades pulmonares conllevando hasta la muerte de las personas y vulnerando así el derecho que tiene este al adecuado desarrollo de la vida	Existe afectación al adecuado desarrollo de la vida
Thelma Gómez Durán (2020)	La deforestación concierne a la tala conlleva a la fragmentación de hábitats y la pérdida de diversidad aumenta la presencia de patógenos emergentes, causantes de importantes problemas de salud pública (p.07)	la tala conlleva a la fragmentación de hábitats y la pérdida de diversidad aumentando la presencia de patógenos causantes de importantes problemas de salud pública y por ende la	Existe afectación al adecuado desarrollo de la vida

		afectación del adecuado desarrollo de la vida	
--	--	---	--

OBJETIVO ESPECIFICO 3

Explicar de qué manera la tala ilegal afecta a la tranquilidad tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho, 2022

Autor	Cita	Análisis	Resultado
Miranda Gilio (2018)	El derecho al medio ambiente, a la tranquilidad y a la salud es de naturaleza especial, debido a que es visto tanto desde un panorama particular como uno general. Asimismo, confirma la aplicación por parte de las autoridades de medidas de prevención frente a malos comportamientos de las personas, con el propósito de que no lleven a cabo actividades que violen el derecho de los habitantes (p.11-28)	la aplicación de medidas preventivas por parte de las autoridades frente a malos comportamientos de las personas por las prácticas ilegales de tala ilegal se estaría desarrollando con el único objetivo de que no se violen derechos constitucionales como el derecho a la tranquilidad	Existe afectación a la tranquilidad
Diandra Náyade Salgado García (2021)	Pese a que, en la Constitución, artículo 2, inciso 22, se dice que «Toda persona tiene derecho a la tranquilidad», dicho derecho fundamental es una simple declaración, pues en la práctica, evidenciada en las constantes quejas de la sociedad, lo cual, dentro del problema de la tala ilegal, afecta de forma directa a este bien jurídico protegido. (p.05)	A causa de la práctica de la tala ilegal se estaría afectando de forma directa un bien jurídico protegido que es el derecho a la tranquilidad de las personas	Existe afectación a la tranquilidad
Defensoría del Pueblo (2020)	La Defensoría del Pueblo advirtió que urgen acciones efectivas del Estado ante las denuncias por tala ilegal que vienen afectando los derechos de las comunidades indígenas ubicadas en Amazonas y Loreto, tras sostener una reunión con representantes de la organización indígena (p.10)	Las denuncias que se viene generando a causa de la tala ilegal que vienen afectando los derechos a la tranquilidad de las comunidades indígenas ubicadas en Amazonas está trayendo preocupación al estado peruano	Existe afectación a la tranquilidad

<p>Washington Suarez Saltos (2020)</p>	<p>La investigación abordó la temática referida a la tala ilegal que cada día crece y lleva consigo una serie de afectaciones al medioambiente, pero también a la población en su conjunto, este trabajo tuvo como objetivo Proponer una estrategia ambiental para prevenir la tala ilegal en el Parque Nacional Yasuní, Ecuador. (p.03)</p>	<p>La investigación referida a la tala ilegal que se está desarrollando tuvo como resultado que esta actividad ilícita está conllevando consigo a una serie de afectaciones como a la tranquilidad de las personas y de la población en general</p>	<p>Existe afectación a la tranquilidad</p>
<p>Ministerio del Medio Ambiente (2020)</p>	<p>El Estado peruano ha encontrado el problema de la tala ilegal como una medida urgente que afrontar y la necesidad de ver de una manera transversal entre todas las entidades que tienen competencias en el sector, siendo ello precisamente la violación a derechos fundamentales y también a elementos netamente medio ambientales (p.04)</p>	<p>El Estado peruano ha observado que la problemática que ocasiona la tala ilegal trae consigo afectación o violaciones a derechos fundamentales de las personas como a vivir en un ambiente tranquilo</p>	<p>Existe afectación a la tranquilidad</p>

ANEXO 5

Matriz de comparación de datos e interpretación de resultados

3.1. Descripción de los resultados

Descripción de resultados: técnica de la entrevista

Seguidamente, se desarrollará la explicación de los resultados del trabajo de investigación empleando la técnica de la entrevista, obteniendo como precedente a los profesionales en derecho constitucional y penal. De esta manera se ha comenzado a desarrollar una interpretación en base a los resultados y los mismos que se encuentran relacionado con el objetivo específico 1: Explicar cómo la tala ilegal, afecta el derecho de disfrute a un ambiente equilibrado, tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho, 2022. posteriormente, se muestran los siguientes resultados

Tabla 12 Respuestas de los profesionales de derecho con respecto a la primera pregunta

Pregunta 01: ¿la tala ilegal el mismo que se encuentra contemplado en el artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú estaría perjudicando los derechos de las personas a disfrutar de un ambiente equilibrado?

Categoría: Tala ilegal

Subcategoría: ambiente equilibrado

Entrevistados	Respuestas de los entrevistados
Entrevistado 1 Cerde Ayala Oswaldo	Como todo acto ilegal o ilícito que afecta un bien jurídico, de igual forma, la tala ilegal de productos forestales perjudica el derecho fundamental constitucionalmente reconocido de disfrutar de un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida, perjudicando el desarrollo humano individual y colectivo , así como las actividades de productivas y económicas.
Entrevistado 2 García Quilca Oliverio	Si, debido a que la tala ilegal altera el ecosistema y el medio ambiente equilibrado
Entrevistado 3	Si, ya que al realizar estas actividades ilícitas estarían alterando el orden del ecosistema y por lo tanto se estaría perjudicando el derecho a disfrutar

Ataurima Mañueco Roberto	y vivir en un ambiente equilibrado entre las personas y los seres vivos
Entrevistado 4 Ludeña Carrasco Rafael	Si, puesto que esta figura ilícita va en contra de nuestra norma y más aún está vulnerando los derechos fundamentales como el derecho que toda persona tiene a disfrutar de un ambiente equilibrado que está plasmado en la constitución
Entrevistado 5 Garriazo Quispe Humberto	Si estaría afectando, porque el derecho a disfrutar de un ambiente equilibrado es considerado como un derecho fundamental para el desarrollo adecuado de la persona humana
Entrevistado 6 Vega Aparcana Luis	Si, afecta a los derechos de las personas

Análisis de la primera pregunta

En seguida, examinaremos las respuestas de los entrevistados en cuanto a la primera pregunta del trabajo de investigación; donde Cerda, Garcia, ataurima Ludeña, Garriazo, Vega; refieren de manera unánime que la tala ilegal como acto ilícito; si estaría afectando directamente derechos fundamentales de la persona, como a gozar de un ambiente equilibrado perjudicando así a su adecuado desarrollo humano individual; y no solo ello, sino también a nivel colectivo, porque afecta de manera global estas prácticas ilícitas que se sigue desarrollando cada día en nuestras selvas.

Por lo cual podemos concluir que todos los entrevistados si refieren de manera clara que si existe un perjuicio que se desarrolla a través de este acto ilícito que es la tala ilegal(deforestar) vulnerando claramente derechos fundamentales reconocidos en nuestra constitución como el derecho a gozar de un ambiente equilibrado

Tabla 13 Extracto y resumen de respuestas a la primera pregunta

¿la tala ilegal el mismo que se encuentra contemplado en el artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú estaría perjudicando los derechos de las personas a disfrutar de un ambiente equilibrado?

Entrevistados	extracto	Resumen	indicador
Cerde	la tala ilegal de productos forestales perjudica el derecho fundamental constitucionalmente reconocido de disfrutar de un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida.		
Garcia	la tala ilegal altera el ecosistema y el medio ambiente equilibrado		
Ataurima	estas actividades ilícitas estarían alterando el orden del ecosistema y por lo tanto se estaría perjudicando el derecho a disfrutar y vivir en un ambiente equilibrado.	Si existe un perjuicio que se desarrolla a través de este acto ilícito que es la tala ilegal(deforestar) vulnerando claramente derechos fundamentales	Perjuicio
Ludeña	está vulnerando los derechos fundamentales como el derecho que toda persona tiene a disfrutar de un ambiente equilibrado	reconocidos en nuestra constitución como el derecho a gozar de un ambiente equilibrado	
Garriazo	el derecho a disfrutar de un ambiente equilibrado es considerado como un derecho fundamental para el desarrollo adecuado de la persona humana		
Vega	afecta a los derechos de las personas		

Descripción de la tabla 13: Se puede observar que todos los entrevistados (para ser más específicos los 6 entrevistados) tienen una idea semejante y unánime con respecto a que si existe un perjuicio que se desarrolla a través de este acto

ilícito que es la tala ilegal(deforestar) vulnerando claramente derechos fundamentales reconocidos en nuestra constitución como el derecho a gozar de un ambiente equilibrado.

Por ende, ahora para poder encaminarnos y responder el objetivo específico 1, se plantea la segunda pregunta de nuestro trabajo de investigación: ¿La tala ilegal no solo afecta los derechos de las personas; ¿sino también, produciría daño significativo al área afectada por esta actividad ilícita?

Tabla 14 Respuestas de los operadores de derecho con respecto a la segunda pregunta

Pregunta 02: ¿La tala ilegal no solo afecta los derechos de las personas; ¿sino también, produciría daño significativo al área afectada por esta actividad ilícita?

Categoría: Tala ilegal

Subcategoría: ambiente equilibrado

Entrevistados	Respuestas de los entrevistados
Entrevistado 1 Cerde Ayala oswaldo	A parte de vulnerar un derecho fundamental, la tala ilegal de productos forestales causa un daño no solo significativo sino irreparable al área que fue materia de destrucción, causando deforestación, depredación y erosión del suelo y privando de un ambiente ecológico equilibrado y adecuado para el desarrollo humano
Entrevistado 2 García Quilca Oliverio	Si, puesto que la tala ilegal produce un grave daño en los bosques naturales
Entrevistado 3 Ataurima Mañueco Roberto	Por supuesto que esta actividad ilícita como la tala ilegal afecta gravemente al medio ambiente degradando y alterando el ecosistema y más aún el entorno ambiental de los seres vivos
Entrevistado 4 Ludeña Carrasco Rafael	Claramente se puede decir que si está afectando directamente al área de esta actividad que es la tala ilegal ya que está dañando el suelo en la que deforestan
Entrevistado 5	Si, porque hay daño irreparable en la extinción de plantas silvestres y también la de los animales que forma parte de ello

Garriazo Quispe
Humberto

Entrevistado 6 **Si, afecta el medio ambiente** y otros recursos

Vega Aparcana Luis

Análisis de la segunda pregunta

En seguida examinaremos las respuestas de los entrevistados concerniente a la segunda pregunta planteado en nuestro trabajo de investigación. En primer lugar, de lo establecido por los entrevistados se logra percibir de manera unánime que no solo la tala ilegal como acto lesivo atenta directamente contra la naturaleza sobre los derechos de las personas, sino también es la cadena de toda una secuencia de actos que ha atentado contra la flora y fauna de las áreas comprometidas por esta acción a mano del hombre. contraviniendo a la vez las normas jurídicas que protegen y velan por el respeto, preservación y cuidado de nuestros recursos naturales.

Tabla 15

Extracto y resumen de la segunda pregunta

¿La tala ilegal no solo afecta los derechos de las personas; ¿sino también, produciría daño significativo al área afectada por esta actividad ilícita?

Entrevistados	Extracto	Resumen	indicador
Cerda	la tala ilegal de productos forestales causa un daño no solo significativo sino irreparable al área que fue materia de destrucción, causando deforestación, depredación	sí existe y se estaría produciendo un daño significativo atentado contra el medio ambiente (afectando todas las áreas vegetales o forestales de las zonas circundantes a esta actividad ilícita) y no solamente con los derechos de las personas	Existe daño significativo
Garcia	la tala ilegal produce un grave daño en los bosques naturales		
Ataurima	la tala ilegal afecta gravemente al medio		

	ambiente degradando y alterando el ecosistema
Ludeña	sí está afectando directamente al área de esta actividad que es la tala ilegal ya que está dañando el suelo en la que deforestan
Garriazo	hay daño irreparable en la extinción de plantas silvestres y también la de los animales
Vega	Si, afecta el medio ambiente

Descripción de la tabla 15: concerniente a la segunda pregunta podemos descubrir que las respuestas de los entrevistados hacen mención que sí existe y se estaría produciendo un daño significativo atentado contra el medio ambiente (afectando todas las áreas vegetales o forestales de las zonas circundantes a esta actividad ilícita) y no solamente con los derechos de las personas

Tabla 16 Resultados del objetivo específico 1

Preguntas	No afectación	Si afectación
¿la tala ilegal el mismo que se encuentra contemplado en el artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú estaría perjudicando los derechos de las personas a disfrutar de un ambiente equilibrado?	Ninguna entrevistado menciona	Si existe un perjuicio que se desarrolla a través de este acto ilícito que es la tala ilegal(deforestar) vulnerando claramente derechos fundamentales reconocidos en nuestra constitución como el derecho a gozar de un ambiente equilibrado
¿La tala ilegal no solo afecta los derechos de las personas; ¿sino también, produciría daño significativo al área afectada por esta actividad ilícita?	Ningún entrevistado hace mención	sí existe y se estaría produciendo un daño significativo atentado contra el medio ambiente (afectando todas las áreas vegetales o forestales de las zonas circundantes a esta actividad ilícita) y no solamente con los derechos de las personas
Resultado del objetivo específico 1	No existe ningún pronunciamiento	Si existe un perjuicio desarrollándose un daño significativo atentado contra el medio ambiente y no solamente con los derechos de las personas a través de este acto ilícito que es la tala ilegal(deforestar) sino también vulnerando claramente derechos fundamentales reconocidos en nuestra

Descripción de la tabla 16: se aprecia que, a base de las entrevistas realizadas a los 6 operadores de derecho, estos manifestaron que, si existe un perjuicio desarrollándose un daño significativo, atentado contra el medio ambiente y no solamente con los derechos de las personas a través de este acto ilícito que es la tala ilegal (deforestar) sino también vulnerando claramente derechos fundamentales reconocidos en nuestra constitución como el derecho a gozar de un ambiente equilibrado.

Con relación a los resultados relacionados con el objetivo específico 2 que consiste en: analizar de qué manera la tala ilegal afecta el derecho al adecuado desarrollo de la vida que está tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho, 2022. En efecto se ha contribuido en tener las subsiguientes respuestas a comienzos de la tercera pregunta: ¿la tala ilegal el mismo que se encuentra contemplado en el artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú estaría perjudicando el derecho a un adecuado desarrollo de la vida?

Tabla 17 Respuestas de los profesionales de derecho con respecto a la tercera pregunta

Pregunta 03: ¿la tala ilegal el mismo que se encuentra contemplado en el artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú estaría perjudicando el derecho a un adecuado desarrollo de la vida?

Categoría: Tala ilegal

Subcategoría: adecuado desarrollo de la vida

entrevistados	Respuestas de los entrevistados
Entrevistado 1 Cerde Ayala oswaldo	La tala si perjudica el derecho a un adecuado desarrollo de la vida , ya que, no solo perjudica el disfrute y goce de un ambiente ecológico equilibrado, sino que también perjudica
Entrevistado 2 García Quilca Oliverio	El derecho a un ambiente adecuado es un derecho que todas las personas tienen por lo cual es un derecho fundamental por lo que al ser un derecho nuevo

perjudica el derecho a un adecuado desarrollo de la vida

Entrevistado 3 Ataurima Mañueco Roberto	Claramente si se estaría perjudicando al adecuado desarrollo de las personas a causa de la tala ilegal , ya que estaría ocasionando un aspecto negativo al crecimiento digno del ser humano
Entrevistado 4 Ludeña Carrasco Rafael	Si, puesto que a todo ser humano le corresponde este derecho universal significando esto el tener la oportunidad de vivir nuestra propia vida en un entorno digno
Entrevistado 5 Garriazo Quispe Humberto	Claro que si se está afectando al adecuado desarrollo de la persona y no solo eso sino afecta al crecimiento colectivo ya sea en el ámbito ambiental, económico y social
Entrevistado 6 Vega Aparcana Luis	Si se afecta de manera directa

Análisis de la tercera pregunta

El análisis que se puede percibir por el aporte de los entrevistados manifiesta que la tala ilegal si se está perjudicando al derecho a un adecuado desarrollo de la vida individual y colectiva puesto que este accionar de la tala conllevaría a que no se disfrute de un ambiente equilibrado, y no se estaría dando un desarrollo digno como ser humano, así como lo manifestaron: Cerda, García, Ataurima, Ludeña, Garriazo. Por otro lado, Vega menciona que si está afectando directamente

Tabla 18 Extracto y resumen de la tercera pregunta

¿la tala ilegal el mismo que se encuentra contemplado en el artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú estaría perjudicando el derecho a un adecuado desarrollo de la vida?

Entrevistados	Extracto	Resumen	indicador
Cerda	La tala si perjudica el derecho a un adecuado desarrollo de la vida		
Garcia	por lo que al ser un derecho nuevo perjudica el derecho a un adecuado desarrollo de la vida		
Ataurima	sí se estaría perjudicando al adecuado desarrollo de las personas a causa de la tala ilegal	Si existe un perjuicio directo por parte de este acto ilegal, en contra del	Si existe perjuicio
Ludeña	Si, puesto que a todo ser humano le corresponde este derecho universal	derecho a un adecuado desarrollo de vida	
Garriazo	sí se está afectando al adecuado desarrollo de la persona y no solo eso sino afecta al crecimiento colectivo		
Vega	Si se afecta de manera directa		

Descripción de la tabla 18: se puede observar que todos los entrevistados han manifestados, de acuerdo al instrumento aplicado una apreciación unánime; que, si existe un perjuicio directo por parte de este acto ilegal, en contra del derecho a un adecuado desarrollo de vida.

de tal modo que estamos llendo por esa dirección responderemos el objetivo específico 2 en la que se desarrolla la cuarta pregunta de investigación: ¿La tala ilegal estaría generando una disminución de calidad de vida de las personas? Se ha logrado obtener los siguientes resultados producto de las entrevistas que se realizaron a los operadores de derecho.

Tabla 19 Respuestas de los operadores de derecho a la cuarta pregunta

Pregunta 04: ¿La tala ilegal estaría generando una disminución de calidad de vida de las personas?

Categoría: Tala ilegal

Subcategoría: adecuado desarrollo de la vida

entrevistados	Respuestas de los entrevistados
Entrevistado 1 Cerde Ayala oswaldo	La tala ilegal de productos forestales causa un impacto ecológico negativo, causando la deforestación y con ello la contaminación del agua y del suelo, aire, lo cual afecta y disminuye la calidad de vida de las personas
Entrevistado 2 García Quilca Oliverio	Si, la tala ilegal afecta directamente el medio ambiente, siendo este derecho a la fecha parte de los derechos humanos, por lo que claro está que la tala ilegal disminuye la calidad de vida de las personas
Entrevistado 3 Ataurima Mañueco Roberto	Si, porque a causa de la tala ilegal se estaría afectando no solo al medio ambiente, sino que también afecta directamente al individuo con respecto a la salud de ellos, a la calidad de vida
Entrevistado 4 Ludeña Carrasco Rafael	Por supuesto, ya que a la hora de talar los árboles se estarían deteriorando o alterando el ambiente climático, produciendo el calentamiento global y por ende la radiación solar que estaría afectando a los seres humanos
Entrevistado 5 Garriazo Quispe Humberto	Si puesto que la tala ilegal trae consigo consecuencias como enfermedades a la piel y respiratorias por lo cual estaría afectando a la calidad de vida que tiene el ser humano
Entrevistado 6 Vega Aparcana Luis	Si, pues su afectación atenta contra la calidad de vida

Análisis de la cuarta pregunta

El análisis de los operadores de derecho consultados precisa de manera contundente la existencia de una disminución de una calidad de vida de las personas que se encuentran directamente relacionadas por las consecuencias de la tala ilegal de árboles como la alteración y deterioro del clima.

Tabla 20 Extracto y resumen de la cuarta pregunta

¿La tala ilegal estaría generando una disminución de calidad de vida de las personas?

Entrevistados	Extracto	Resumen	Indicador
Cerda	afecta y disminuye la calidad de vida de las personas		Existe disminución de calidad de vida
García	claro está que la tala ilegal disminuye la calidad de vida de las personas	sí existe una disminución de la calidad de vida de las personas a consecuencia de la tala ilegal de árboles	
Ataurima	afecta directamente al individuo con respecto a la salud de ellos	(trayendo consigo enfermedades a la piel y respiratorias)	
Ludeña	estaría afectando a los seres humanos		
Garriazo	Si puesto que la tala ilegal trae consigo consecuencias como enfermedades a la piel y respiratorias		
Vega	atenta contra la calidad de vida		

Descripción de la tabla 20: se puede considerar, que todos los entrevistados coincidieron de manera asertiva, que si existe una disminución de calidad de vida de las personas consecuencia de la tala ilegal de árboles (trayendo consigo enfermedades a la piel y respiratorias).

Tabla 21 Resultados del objetivo específico 2

preguntas	No afectación	Si afectación
<p>¿la tala ilegal el mismo que se encuentra contemplado en el artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú estaría perjudicando el derecho a un adecuado desarrollo de la vida?</p>	<p>Ningún entrevistado hace referencia</p>	<p>Si existe un perjuicio directo por parte de este acto ilegal, en contra del derecho a un adecuado desarrollo de vida</p>
<p>¿La tala ilegal estaría generando una disminución de calidad de vida de las personas?</p>	<p>Ninguna entrevistado hace mención</p>	<p>sí existe una disminución de la calidad de vida de las personas a consecuencia de la tala ilegal de árboles (trayendo consigo enfermedades a la piel y respiratorias)</p>
<p>Resultado del objetivo específico 2</p>	<p>No hay ninguna respuesta</p>	<p>Podemos apreciar que si existe una afectación directa de este acto ilegal que es la tala ilegal con relación al derecho a un adecuado desarrollo y calidad de vida de las personas trayendo consecuencias como la afectación a la salud de los seres humanos (enfermedades a la piel y respiratorias)</p>

Descripción de la tabla 21: se puede observar de todos los entrevistados tienen una apreciación en común que si existe una afectación directa de este acto ilegal que es la tala ilegal con relación al derecho a un adecuado desarrollo y calidad de vida de las personas trayendo consecuencias como la afectación a la salud de los seres humanos (enfermedades a la piel y respiratorias).

Con referencia al resultado que está relacionado al objetivo específico 3 que consiste en: explicar de qué manera la tala ilegal afecta a la tranquilidad tipificado

en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho, 2022. Se ha generado los próximos resultados.

Tabla 22 Respuestas de los operadores de derecho con respecto a la quinta pregunta

Pregunta 05: ¿la tala ilegal el mismo que se encuentra contemplado en el artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú estaría afectando el derecho a vivir a un ambiente tranquilo?

Categoría: Tala ilegal

Subcategoría: a la tranquilidad

entrevistados	Respuestas de los entrevistados
Entrevistado 1 Cerde Ayala oswaldo	Toda persona sea de manera individual o colectiva tiene derecho a vivir en un ambiente tranquilo y adecuado, sin embargo, este derecho se va afectando con el desarrollo de actos ilegales e ilícitos como es la tala ilegal de productos forestales las cuales cambian las condiciones de vida y de ambiente.
Entrevistado 2 García Quilca Oliverio	Considero que es afirmativa la respuesta.
Entrevistado 3 Ataurima Mañueco Roberto	La tala ilegal si afecta en gran magnitud el derecho a vivir en un ambiente tranquilo
Entrevistado 4 Ludeña Carrasco Rafael	Si, una de las consecuencias que produce la tala
Entrevistado 5 Garriazo Quispe Humberto	Si, puesto que al realizar la tala ilegal se estaría ocasionando una afectación de vivir en un ambiente tranquilo puesto que la preocupación de las personas que viven alrededor de esas zonas seria cada día mayor
Entrevistado 6 Vega Aparcana Luis	Si porque esta acción afecta los derechos de las personas

Análisis de la quinta pregunta:

Seguidamente, examinaremos las respuestas de los entrevistados sobre la quinta pregunta que se desarrolla en el trabajo de investigación. Hay que asentar que todos los entrevistados (Cerde, Garcia, Ataurima, Ludeña, Garriazo y Vega) manifiestan que si se estaría afectando el derecho a vivir en un ambiente tranquilo que es ocasionada por la práctica de esta actividad ilícita que es la tala ilegal.

Tabla 23 Extracto y resumen de respuestas respecto a la quinta pregunta

¿la tala ilegal el mismo que se encuentra contemplado en el artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú estaría afectando el derecho a vivir a un ambiente tranquilo?

Entrevistados	extracto	Resumen	indicador
Cerde	este derecho se va afectando con el desarrollo de actos ilegales e ilícitos como es la tala ilegal de productos forestales las cuales cambian las condiciones de vida y de ambiente		
Garcia	es afirmativa la respuesta	Existe una afectación al derecho a vivir en un ambiente tranquilo por la actividad ilegal que se realiza (cambiando las condiciones de vida en relación con el medio ambiente)	afectación
Ataurima	sí afecta en gran magnitud el derecho a vivir en un ambiente tranquilo		
Ludeña	Si, una de las consecuencias que produce la tala		
Garriazo	estaría ocasionando una afectación de vivir en un ambiente tranquilo puesto que la preocupación de las personas que viven alrededor de esas zonas		
Vega	afecta los derechos de las personas		

Descripción de la tabla 23: En el siguiente cuadro se aprecia que, a partir de las entrevistas desarrolladas a los 6 operadores de derecho señalaron: que existe una afectación al derecho a vivir en un ambiente tranquilo por la actividad ilegal que se realiza (cambiando las condiciones de vida en relación con el medio ambiente)

Por último, se propone la sexta pregunta de investigación: ¿La tala ilegal no solo afecta la tranquilidad de las personas sino también limitaría a vivir en un espacio autónomo? A partir de ello se ha logrado recabar los posteriores resultados proveniente de las entrevistas realizadas por los profesionales de derecho.

Tabla 24 Respuestas de los operadores de derecho con respecto a la sexta pregunta

Pregunta 06: ¿La tala ilegal no solo afecta la tranquilidad de las personas sino también limitaría a vivir en un espacio autónomo?

Categoría: Tala ilegal

Subcategoría: a la tranquilidad

entrevistados	Respuestas de los entrevistados
Entrevistado 1 Cerde Ayala oswaldo	El acto jurídico de tala ilegal, afecta el derecho a vivir en un ambiente tranquilo y adecuado, así mismo, cambio las condiciones de vida en el lugar afectado y limita vivir en un espacio
Entrevistado 2 García Quilca Oliverio	Si, la naturaleza esta para cuidarla y protegerla no para acabarla ni alterar el ecosistema, por lo que todos debemos de respetar la naturaleza
Entrevistado 3 Ataurima Mañueco Roberto	Si estaría limitando a la vivencia de un espacio autónomo alterando las actividades cotidianas que antes hacían y que a causa de la tala estas se vean afectadas
Entrevistado 4 Ludeña Carrasco Rafael	Si puesto que si infringimos o reducimos el espacio o área donde el ser humano se desarrolla estaremos limitando su desarrollo humano como tal

Entrevistado 5 **Si se estaría desarrollando una afectación a la persona limitando a poder vivir en un espacio o ambiente** por causa de la tala ilegal.
 Garriazo Quispe Humberto

Entrevistado 6 **Si afecta de forma directa**
 Vega Aparcana Luis

Análisis de la sexta pregunta

Seguidamente, examinaremos las respuestas obtenidas por los entrevistados con respecto a la sexta pregunta del trabajo de investigación. En esta ocasión todos los entrevistados manifestaron que, si se está limitando a vivir en un espacio autónomo, reduciendo así el desarrollo del ser humano y cambiando las condiciones de vida, por las prácticas de la tala ilegal. Acotando que García menciona que la naturaleza esta para cuidarla y protegerla mas no para acabar ni alterar el ecosistema.

Tabla 25 Extracto y resumen de respuestas de la sexta pregunta

¿La tala ilegal no solo afecta la tranquilidad de las personas sino también limitaría a vivir en un espacio autónomo?

Entrevistados	extracto	Resumen	indicador
Cerda	El acto jurídico de tala ilegal, afecta el derecho a vivir en un ambiente tranquilo y adecuado	Si se estaría desarrollando una	afectación
García	Si, la naturaleza esta para cuidarla y protegerla	afectación que limitaría a	
Ataurima	Si estaría limitando a la vivencia de un espacio autónomo	vivir en un ambiente tranquilo o espacio autónomo para las	
Ludeña	Si puesto que si infringimos o reducimos el espacio o área donde el ser humano se desarrolla estaremos limitando su desarrollo humano como tal	personas, quienes viven alrededor del área que se practica la tala ilegal de	

Garriazo	Si se estaría desarrollando una afectación a la persona limitando a poder vivir en un espacio o ambiente	árboles en nuestra selva ayacuchana
Vega	Si afecta de forma directa	

Descripción de la tabla 25: se observa que todos los entrevistados coinciden en que se estaría desarrollando una afectación que limitaría a vivir en un ambiente tranquilo o espacio autónomo para las personas, quienes viven alrededor del área que se practica la tala ilegal de árboles en nuestra selva ayacuchana

En seguida, se plantearán los resultados obtenidos del objetivo específico 3, donde se puede conseguir datos a partir de la utilización de la pregunta de investigación la misma que fue examinada líneas arriba.

Tabla 26 Resultados del objetivo específico 3

preguntas	No afectación	Si afectación
¿la tala ilegal el mismo que se encuentra contemplado en el artículo 2 numeral 22 de la constitución política del Perú estaría afectando el derecho a vivir a un ambiente tranquilo?	Ningún entrevistado hace referencia	Existe una afectación al derecho a vivir en un ambiente equilibrado por la actividad ilegal que se realiza (cambiando las condiciones de vida en relación con el medio ambiente)
¿La tala ilegal no solo afecta la tranquilidad de las personas sino también limitaría a vivir en un espacio autónomo?	Ningún entrevistado hace mención de ello	Si se estaría desarrollando una afectación que limitaría a vivir en un ambiente tranquilo o espacio autónomo para las personas, quienes viven alrededor del área que se practica la tala ilegal de árboles en nuestra selva ayacuchana
Resultado del objetivo específico 3	No hay ninguna respuesta al respecto	Estaría existiendo una afectación directa al derecho a vivir en un ambiente tranquilo y por ende estaría ligado a la limitación de vivir en un espacio o área autónoma de las personas que se encuentran alrededor de la zona afectada por la práctica de la tala ilegal de arboles

Descripción de la tabla 26: se puede percibir que todos los entrevistados hacen mención que si estaría existiendo una afectación directa al derecho a vivir en un ambiente tranquilo y por ende estaría ligado a la limitación de vivir en un espacio o área autónoma de las personas que se encuentran alrededor de la zona afectada por la práctica de la tala ilegal de árboles.

Compendio de la técnica de investigación: la entrevista

Tabla 27 Compendio de las entrevistas

Compendio de la técnica de entrevista		
Objetivo específico 1	No afecta	Si afecta
Explicar cómo la tala ilegal, afecta el derecho de disfrute a un ambiente equilibrado, tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho, 2022	No existe ningún pronunciamiento	Si existe un perjuicio desarrollándose un daño significativo atentado contra el medio ambiente y no solamente con los derechos de las personas a través de este acto ilícito que es la tala ilegal (deforestar) sino también vulnerando claramente derechos fundamentales reconocidos en nuestra constitución como el derecho a gozar de un ambiente equilibrado
Objetivo específico 2	No afecta	Si afecta
Analizar de qué manera la tala ilegal afecta el derecho al adecuado desarrollo de la vida, tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho, 2022	No hay ninguna respuesta	Podemos apreciar que si existe una afectación directa de este acto ilegal que es la tala ilegal con relación al derecho a un adecuado desarrollo y calidad de vida de las personas trayendo consecuencias como la afectación a la salud de los seres humanos (enfermedades a la piel y respiratorias)
Objetivo específico 3	No afecta	Si afecta
Explicar de qué manera la tala ilegal afecta a la tranquilidad tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la	No hay ninguna respuesta al respecto	Estaría existiendo una afectación directa al derecho a vivir en un ambiente tranquilo y por ende estaría ligado a la

Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho, 2022

limitación de vivir en un espacio o área autónoma de las personas que se encuentran alrededor de la zona afectada por la práctica de la tala ilegal de árboles

Resultado parcial

Ningún entrevistado hace mención

Podemos evidenciar que la tala ilegal a través de sus actividades ilícitas que se viene desarrollando en la selva ayacuchana está afectando en gran magnitud el derecho a un adecuado desarrollo de las personas relacionándose directamente también con la vulneración al derecho a un adecuado desarrollo y calidad de vida que pueda tener un ser humano la cual conlleva a que este no goce de un ambiente tranquilo, sano y armonioso

Interpretación de la tabla 27: Podemos visualizar que en esta tabla que se comprende el compendio de la técnica de entrevista en la cual se desarrolló los 3 objetivos específicos y que tuvo como resultado o evidencia que la tala ilegal a través de sus actividades ilícitas que se viene desarrollando en la selva ayacuchana está afectando en gran magnitud el derecho a un adecuado desarrollo de las personas relacionándose directamente también con la vulneración al derecho a un adecuado desarrollo y calidad de vida que pueda tener un ser humano la cual conlleva a que este no goce de un ambiente tranquilo, sano y armonioso

Descripción de los resultados: técnica de análisis doctrinario

Posteriormente, se desarrollará la explicación de los resultados del presente trabajo de investigación empleando la técnica del análisis doctrinario de los diferentes autores conocedores del tema de investigación que es la tala ilegal, por lo cual se ha llegado a obtener los siguientes resultados que están relacionados con el objetivo específico 1: explicar cómo la tala ilegal, afecta el

derecho de disfrute a un ambiente equilibrado, tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho,2022.

Tabla 28 Análisis doctrinario al objetivo específico 01

objetivo específico 01: Explicar cómo la tala ilegal, afecta el derecho de disfrute a un ambiente equilibrado, tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho,2022. Categoría: tala ilegal Subcategoría: ambiente equilibrado			
Autor	Cita	Análisis	resultado
Zarzar Alonso (2019)	Se conoce como impacto de la tala ilegal a toda alteración, modificación o cambio en el ambiente , o en alguno de sus componentes de cierta magnitud y complejidad originado o producido por los efectos de la acción o actividad humana (p.29)	la tala ilegal tiene un impacto negativo hacia el medio ambiente alterando o modificando el ciclo normal del ecosistema y que esta afectación estaría contribuyendo a que no se goce de un ambiente equilibrado para los seres humanos	Existe una afectación al derecho de disfrute a un ambiente equilibrado
Mercedes Monteros Altamirano (2011)	Existe preocupación en sectores conservacionistas, a nivel global, por la explotación sostenida de miles de hectáreas de algunos de los grandes bosques americanos situados en áreas de alta biodiversidad con una mínima reposición de las áreas afectadas, generando un desbalance en el equilibrio ecológico que ocasiona, entre otras	La explotación de miles de hectáreas que se viene generando a causa de la tala ilegal está trayendo una preocupación masiva en las personas que están viviendo alrededor de la zona afectada puesto que esta actividad ilícita estaría afectando y generando a que no se pueda disfrutar de un ambiente equilibrado.	Existe una afectación al derecho de disfrute a un ambiente equilibrado

	derivaciones, la pérdida de especies animales y vegetales, el agotamiento de suelos fértiles (p.11)		
Ana Isan (2021)	El desastre ambiental ocasionado por la tala ilegal es la progresiva desaparición de la masa forestal provocando pérdidas ambientales incalculables y de difícil o imposible recuperación (p.05)	La desaparición de la masa forestal y el desastre del medio ambiente que es ocasionada por la tala ilegal estaría provocando afectaciones a un no adecuado disfrute de un ambiente equilibrado para las personas	Existe una afectación al derecho de disfrute a un ambiente equilibrado
Dolores Armenteras Pascua (2016)	La deforestación es la disminución de la cubierta de bosque es resultado, en Latinoamérica, de la expansión de la frontera agrícola, la tala ilegal, los incendios forestales y agropecuarios, los proyectos de infraestructuras y la extracción de minerales (p.10)	A causa de la actividad ilícita que se produce en la selva ya sea por la expansión agrícola o incendios forestales se ha observado que existe una disminución boscosa y una afectación en el disfrute de un ambiente adecuado para los seres humanos	Existe una afectación al derecho de disfrute a un ambiente equilibrado
Resultado parcial del objetivo específico 1	Por las causas ocasionadas de la tala ilegal (expansión agrícola, incendios forestales) se estaría trayendo consigo consecuencias como: la progresiva desaparición de la masa forestal, disminución de la cubierta de bosque, generando un desbalance en el equilibrio ecológico y sobre todo lo más importante que es la afectación de derechos de las personas a vivir y disfrutar de un ambiente equilibrado.		

Análisis a la fuente doctrinaria

Seguidamente, examinaremos las aportaciones o ideas de los autores con relación al tema de investigación la cual está vinculado al objetivo específico 1 que consiste en: Explicar cómo la tala ilegal, afecta el derecho de disfrute a un ambiente equilibrado, tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho,2022. En tal sentido podemos interpretar que todos los autores manifiestan que por las causas ocasionadas de la tala ilegal (expansión agrícola, incendios forestales) se estaría trayendo consigo consecuencias como: la progresiva desaparición de la masa forestal, disminución de la cubierta de bosque, generando un desbalance en el equilibrio ecológico y sobre todo lo más importante que es la afectación de derechos de las personas a vivir y disfrutar de un ambiente equilibrado.

Seguidamente, se desarrollará la descripción del análisis doctrinario concerniente al objetivo específico 2: Analizar de qué manera la tala ilegal afecta el derecho al adecuado desarrollo de la vida, tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho,2022; en la que se describirá las aportaciones doctrinarias por parte de los autores relacionado a nuestro tema de investigación de la tala ilegal que se practica en la selva ayacuchana.

Tabla 29 Análisis doctrinario al objetivo específico 02

objetivo específico 02: Analizar de qué manera la tala ilegal afecta el derecho al adecuado desarrollo de la vida, tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho,2022			
Categoría: tala ilegal			
Subcategoría: adecuado desarrollo de la vida			
Autor	Cita	Análisis	resultado
María Eulalia García Marín (2016)	La presencia de árboles produce oxígeno nuevo y capta dióxido de carbono para asegurar su biomasa y formar las ramas, el tronco y las hojas; la otra parte la guardan. Cuando estos se talan, el	Cuando los árboles son talados ocasiona un aumento o liberación de CO2 (dióxido de carbono) trayendo como consecuencia los gases de efecto invernadero y	Existe afectación al adecuado desarrollo de la vida

	<p>carbono en su estructura se libera y se convierte en una fuente de CO2, uno de los gases de efecto invernadero (p.10)</p>	<p>consigo una afectación directa al adecuado desarrollo de la vida de los seres humanos</p>	
<p>Graciela Canziani (2015)</p>	<p>La deforestación, la contaminación, las emisiones de gases de efecto invernadero, el secamiento de los humedales, el cambio climático, la globalización y otros factores de la vida moderna están provocando la desaparición de especies y dañando los ecosistemas a una escala sin precedentes y finalmente dañando la salud humana (p.160)</p>	<p>las emisiones de gases de efecto invernadero, el cambio climático entre otros factores que son ocasionados por la tala ilegal estaría provocando una afectación al adecuado desarrollo de la vida de los seres humanos.</p>	<p>Existe afectación al adecuado desarrollo de la vida</p>
<p>Washington Castillos (2020)</p>	<p>La deforestación da lugar a un mayor contacto entre la población humana y animales silvestres que albergan patógenos desconocidos con el potencial de infectarnos (p.08)</p>	<p>Al desarrollar la actividad de la tala ilegal se estaría ocasionando un daño irreparable puesto que al momento de deforestar los árboles los animales silvestres buscaran alimentos y por ende estos se dirigirán a lugares cercanos donde las personas viven, trayendo consigo patógenos desconocidos para el ser humano conllevando a que las</p>	<p>Existe afectación al adecuado desarrollo de la vida</p>

		<p>personas puedan adquirir enfermedades y no puedan tener un adecuado desarrollo de la vida</p>	
<p>María Valdés Ramírez (2017)</p>	<p>Los factores sobre los contaminantes atmosféricos producido por la tala que se desarrolla al quemar arboles pueden contribuir al desarrollo de enfermedades pulmonares y del corazón, incluso pueden causar cáncer de pulmón (p.05)</p>	<p>los contaminantes atmosféricos producido por la tala que se desarrolla al quemar arboles pueden contribuir al desarrollo de enfermedades pulmonares conllevando hasta la muerte de las personas y vulnerando así el derecho que tiene este al adecuado desarrollo de la vida</p>	<p>Existe afectación al adecuado desarrollo de la vida</p>
<p>Thelma Gómez Durán (2020)</p>	<p>La deforestación concerniente a la tala conlleva a la fragmentación de hábitats y la pérdida de diversidad aumenta la presencia de patógenos emergentes, causantes de importantes problemas de salud pública (p.07)</p>	<p>la tala conlleva a la fragmentación de hábitats y la pérdida de diversidad aumentando la presencia de patógenos causantes de importantes problemas de salud pública y por ende la afectación del adecuado desarrollo de la vida</p>	<p>Existe afectación al adecuado desarrollo de la vida</p>
<p>Resultado parcial del Objetivo específico 2</p>	<p>cuando se talan los árboles, se produce la liberación del CO2 (dióxido de carbono), conllevando a la fragmentación de hábitats y la pérdida de diversidad, aumentando la presencia de patógenos emergentes; y es por ello que se está conllevando a una afectación en el adecuado crecimiento y desarrollo de vida de las personas.</p>		

Análisis de la fuente doctrinaria

Seguidamente analizaremos la fuente doctrinaria con el propósito de poder escudriñar el objetivo específico 2: Analizar de qué manera la tala ilegal afecta el derecho al adecuado desarrollo de la vida, tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho,2022. Dicho de otro modo, los autores refieren cuando se talan los árboles, se produce la liberación del CO2 (dióxido de carbono), conllevando a la fragmentación de hábitats y la pérdida de diversidad aumentando la presencia de patógenos emergentes y es por ello que se está conllevando a una afectación en el adecuado crecimiento y desarrollo de vida de las personas.

Tabla 30 Análisis doctrinario al objetivo específico 3

<p>objetivo específico 03: Explicar de qué manera la tala ilegal afecta a la tranquilidad tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho,2022</p> <p>Categoría: Tala ilegal</p> <p>Subcategoría: Tranquilidad</p>			
Autor	Cita	Análisis	resultado
Miranda Gilio (2018)	<p>El derecho al medio ambiente, a la tranquilidad y a la salud es de naturaleza especial, debido a que es visto tanto desde un panorama particular como uno general. Asimismo, confirma la aplicación por parte de las autoridades de medidas de prevención frente a malos comportamientos de las personas, con el</p>	<p>la aplicación de medidas preventivas por parte de las autoridades frente a malos comportamientos de las personas por las prácticas ilegales de tala ilegal se estaría desarrollando con el único objetivo de que no se violen derechos constitucionales como el derecho a la tranquilidad</p>	<p>Existe afectación a la tranquilidad</p>

	propósito de que no lleven a cabo actividades que violen el derecho de los habitantes (p.11-28)		
Diandra Náyade Salgado García (2021)	Pese a que, en la Constitución, artículo 2, inciso 22, se dice que «Toda persona tiene derecho a la tranquilidad», dicho derecho fundamental es una simple declaración, pues en la práctica, evidenciada en las constantes quejas de la sociedad, lo cual, dentro del problema de la tala ilegal, afecta de forma directa a este bien jurídico protegido. (p.05)	A causa de la práctica de la tala ilegal se estaría afectando de forma directa un bien jurídico protegido que es el derecho a la tranquilidad de las personas	Existe afectación a la tranquilidad
Defensoría del Pueblo (2020)	La Defensoría del Pueblo advirtió que urgen acciones efectivas del Estado ante las denuncias por tala ilegal que vienen afectando los derechos de las comunidades indígenas ubicadas en Amazonas y Loreto, tras sostener una reunión con representantes de la organización indígena (p.10)	Las denuncias que se viene generando a causa de la tala ilegal que vienen afectando los derechos a la tranquilidad de las comunidades indígenas ubicadas en Amazonas está trayendo preocupación al estado peruano	Existe afectación a la tranquilidad
Washington Suarez	La investigación abordó la temática referida a la tala ilegal	La investigación referida a la tala ilegal que se está	Existe afectación a

Saltos (2020)	que cada día crece y lleva consigo una serie de afectaciones al medioambiente, pero también a la población en su conjunto , este trabajo tuvo como objetivo Proponer una estrategia ambiental para prevenir la tala ilegal en el Parque Nacional Yasuní, Ecuador. (p.03)	desarrollando tuvo como resultado que esta actividad ilícita está conllevando consigo a una serie de afectaciones como a la tranquilidad de las personas y de la población en general	la tranquilidad
Ministerio del Medio Ambiente (2020)	El Estado peruano ha encontrado el problema de la tala ilegal como una medida urgente que afrontar y la necesidad de ver de una manera transversal entre todas las entidades que tienen competencias en el sector, siendo ello precisamente la violación a derechos fundamentales y también a elementos netamente medio ambientales (p.04)	El Estado peruano ha observado que la problemática que ocasiona la tala ilegal trae consigo afectación o violaciones a derechos fundamentales de las personas como a vivir en un ambiente tranquilo	Existe afectación a la tranquilidad
Resultado parcial del objetivo específico 3	la tala ilegal, afecta de forma directa un derecho constitucional de mucha importancia que es la tranquilidad de la persona y población, al momento de realizar dicha actividad ilícita se estaría ocasionando una desestabilización emocional y psicológica		

Compendio final de los resultados de la tesis

En seguida, se desarrollará la descripción de los resultados finales del presente trabajo de investigación utilizados como es la técnica de entrevista y análisis doctrinario, por lo cual se toma como antecedente los objetivos generales y específicos, obteniendo como resultado los siguientes extractos.

Tabla 31 Compendio y resultados final del trabajo de investigación

Compendio final de la tesis		
Objetivo específico 1	Técnica: la entrevista	
<p>Explicar cómo la tala ilegal, afecta el derecho de disfrute a un ambiente equilibrado, tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho,2022</p>	No afecta	afecta
	No existe ningún pronunciamiento	Si existe un perjuicio desarrollándose un daño significativo atentado contra el medio ambiente y no solamente con los derechos de las personas a través de este acto ilícito que es la tala ilegal(deforestar) sino también vulnerando claramente derechos fundamentales reconocidos en nuestra constitución como el derecho a gozar de un ambiente equilibrado
	Técnica: análisis doctrinal	
	No afecta	afecta
No existe ninguna respuesta	por las causas ocasionadas de la tala ilegal (expansión agrícola, incendios forestales) se estaría trayendo consigo consecuencias como: la progresiva desaparición de la masa forestal, disminución de la cubierta de bosque, generando un desbalance en el equilibrio ecológico y sobre todo lo más importante que es la afectación de derechos de las personas a vivir y	

		disfrutar de un ambiente equilibrado.	
Resultado final del objetivo específico 1	La práctica de esta actividad ilícita que es la tala ilegal y las causas que genera dicha actividad como la expansión agrícola, los incendios forestales estarían ocasionando consecuencias irreparables como la disminución de masa forestal, desbalance en el ambiente ecológico y sobre todo la afectación del derecho a vivir y disfrutar de un ambiente equilibrado para los seres humanos		
Objetivo específico 2	Técnica: la entrevista		
Analizar de qué manera la tala ilegal afecta el derecho al adecuado desarrollo de la vida, tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho, 2022	afecta	No afecta	
	Podemos apreciar que si existe una afectación directa de este acto ilegal que es la tala ilegal con relación al derecho a un adecuado desarrollo y calidad de vida de las personas trayendo consecuencias como la afectación a la salud de los seres humanos (enfermedades a la piel y respiratorias)	No hay ninguna respuesta	
	Técnica: análisis doctrinal		
	afecta	No afecta	
	cuando se talan los árboles, se produce la liberación del CO2 (dióxido de carbono), conllevando a la fragmentación de hábitats y la pérdida de diversidad aumentando la presencia de patógenos emergentes y es por ello que se está conllevando a una afectación en el adecuado crecimiento y desarrollo de vida de las personas.		
Resultado final del objetivo específico 2	Los daños que se está desarrollando por la tala ilegal de árboles como el aumento de liberación del dióxido de carbono al medio ambiente, la pérdida de diversidad de		

	hábitat y la fragmentación del ecosistema estaría conllevando a una afectación de impacto constitucional por la vulneración al derecho al adecuado desarrollo de la vida de las personas.	
Objetivo específico 3	Técnica: la entrevista	
Explicar de qué manera la tala ilegal afecta a la tranquilidad tipificado en el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, en el Distrito de Sivia-Ayacucho, 2022	No afecta	afecta
	No hay ninguna respuesta al respecto	Estaría existiendo una afectación directa al derecho a vivir en un ambiente tranquilo y por ende estaría ligado a la limitación de vivir en un espacio o área autónoma de las personas que se encuentran alrededor de la zona afectada por la práctica de la tala ilegal de arboles
	Técnica: análisis doctrinal	
	No afecta	afecta
		la tala ilegal, afecta de forma directa un derecho constitucional de mucha importancia que es la tranquilidad de la persona y población, al momento de realizar dicha actividad ilícita se estaría ocasionando una desestabilización emocional y psicológica
Resultado final del objetivo específico 3	Las actividades realizadas de forma ilegal como la tala ilegal estarían ocasionando una afectación a la tranquilidad de las personas y población, desestabilizando por completo las capacidades emocionales y psicológicas de los habitantes quienes viven alrededor de las áreas o zonas afectadas por dicha actividad.	
Objetivo general Analizar desde el aspecto jurídico el Art. 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú y como esta se relaciona con la	Por la existencia de la práctica ilícita de actividades de la tala ilegal trajo consigo afectaciones a los derechos constitucionales como el derecho de disfrutar de un ambiente equilibrado, adecuado desarrollo de la vida y a la tranquilidad de las personas, por dicha práctica ilícita de esta, se ha incrementado las producciones de	

<p>Tala ilegal en el Distrito de Sivia-Ayacucho-2022.</p>	<p>dióxido de carbono, disminución de áreas forestales, desequilibrio del ecosistema, la degradación del suelo, la depredación masiva de las áreas boscosas trayendo consigo el no disfrute del adecuado desarrollo de vida de los seres humanos influyendo está en la salud de las personas (enfermedades pulmonares y afectaciones a la piel) en la que todas estas consecuencias de la tala ilegal están relacionados con los derechos que son vulnerados.</p>
---	---



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, RIVEROS TOLENTINO EDY LEONARDO, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "ANÁLISIS JURÍDICO AL ARTÍCULO 2 NUMERAL 22 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ, CON RESPECTO A LA TALA ILEGAL", cuyo autor es MORALES SALAZAR YANDIRA DAYSELU, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 02 de Agosto del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
RIVEROS TOLENTINO EDY LEONARDO DNI: 40541981 ORCID 0000-0002-6556-569X	Firmado digitalmente por: ERIVEROSTOL el 02-08- 2022 18:20:11

Código documento Trilce: TRI - 0387964